LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9646 — MADRID MARTES 19 DE AGOSTO DE 1884 — OFICINAS: FACTOR, 5

DRES. VIETA. - DENTISTAS AMERICANOS. ESPOZ Y MINA, 1.
Sistema especial de dentaduras postizas con perfecta masticacion y belleza de la cara. Conservacion de los dientes naturales por la orificacion, garantizándolo.

ADVERTENCIA.

D. Emilio Mongruel, agente general de las casas siguientes:

Perfumería Oriza, L. Legrand. Perfumería Houbigant. Dentrífico del doctor Pierre. Especialidades Dorin. Cepillería G. B. Keut et Son, de Lóndres. Peines de Emile Lefévre et C.ie Artículos de tocador de E. Botteaux.

Advierte al público, á sus clientes y amigos, que no existe hoy en España ni Portugal, ningun otro representante de dichas casas, *que D. Emilio Mongruel*, y como agentes suyos y delegados *los Sres. Ernesto César de Souza y Cárlos Belso*, calle de la Libertad núm. 3, piso 2.°, derecha.

TINKER. ALCALA, 12. 2.

DENTICINA infalible en salvar vidas de niños que peligran á la dentición; quita sufrimientos, accidentes, diarrea, alferecía, etc.; brota la baba y fuertes dentaduras y desencanija al niño, robusteciéndole con rapidez sorprendente. Caja 3 pts.; por 14 rs. va correo. Unico autor P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, Madrid, y venta en boticas y droguerías de provincias.—Catorce años de éxito.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 19 DE AGOSTO

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MARINA. - Reales decretos autorizando al ministro para que sin las formalidades de subasta adquiera en Inglaterra las herramientas mecánicas que se necesitan en los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena para la construccion de buques; concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al súbdito español en Montevideo, D. Jaime Civils; reformando el real decreto de 26 de abril último dando una nueva organizacion á la administracion central de Marina; concediendo merced de hábito en la órden militar de Santiago á D. Vicente Cuervo y Loureiro; indultando á Raimundo Iglesias del resto de la pena de seis años de presidio que le fué impuesta por el delito de insubordinacion, y á Bernardo Benito Gonzalez del resto del castigo de un año que le fué impuesto por el delito de desercion de matrícula y á José Sanz Llorca del resto de la pena de cuatro años de presidio que le fué impuesta por falta de subordinacion.

GOBERNACION. - Reales órdenes confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Paterna (Valencia) y alzando la impuesta al de Ripoll (Gerona).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 78-80; 4 1[2 por 100, 107-90 0[0. Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 59-80 0[0; obligaciones de Cuba, 492-50; consolidados ingleses, 100 3[4.

Ultima hora: 4 por 100 esterior, 59 15[16; idem amortizable, 74 1[2; obligaciones de Cuba, 493-75.

Lóndres, 18.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60 0[0.

Roma, 18.

El antiguo vicario apostólico de Tchely, ha sido enviado con el mismo título á Pekin.

Paris, 18.

Los periódicos dicen que continúan las negociaciones con China, y que Francia consentirá en reducir la indemnizacion á cambio de ventajas comerciales.

Dublin, 18.

Se han reproducido los crímenes agrarios. La agitacion aumenta.

Los fenianos organizan varios meetings.

Numerosos obligacionistas de la casa ducal de Osuna, cuyos pagos se hallan suspendidos, celebraron el 13 del actual una importante reunion en el Banco de Bilbao, de la cual el periódico de aquella localidad el *Norte*, dá cuenta en los siguientes términos:

«Empezó la reunion bajo la presidencia del Sr. Coste y Vildósola, el cual esplicó su objeto, y cedió luego la palabra al Sr. Barandica, director gerente del Banco de Bilbao, como el más enterado de la situacion de la casa del finado duque de Osuna, en atencion á que, con motivo de la suspension del pago de las obligaciones, intervino en Madrid, en union de otros acreedores, cerca de la representacion de los herederos de Osuna, para conocer los motivos que ocasionaban dicha suspension de pagos.

El Sr. Barandica refirió los incidentes de su entrevista con los apoderados de la duquesa de Osuna, y presentó un balance de la situacion en que se encuentra el deudor. Dijo que la comision de acreedores que se presentó á la representacion de Osuna, fué recibida por un abogado del Banco de Castilla, y que las esplicaciones que obtuvieron fué que no se pagaron las obligaciones amortizadas, porque no se habia podido vender fincas por valor de la suma de aquéllas; que desde el primer semestre de la emision se hizo necesario apelar á operaciones de crédito para cubrir el importe de intereses y amortizacion, pues no bastaba para cubrir las obligaciones contraidas la venta de las propiedades; que la representacion de Osuna dijo que era poco tiempo diez años para amortizar la deuda, y propuso que los portadores de cantidades considerables amortizadas prorogasen el cobro, abonándoles sus intereses, y que á los tenedores de cantidades pequeñas se les pagara inmediatamente, recurriendo para esto á una operacion de crédito.

Estas proposiciones fueron rechazadas, y acto continuo la comision pidió datos para formular un balance. Los apoderados de Osuna no quisieron ó no pudieron facilitar todos los datos que se exigian; pero con los que buenamente se les dió, hicieron un balance que acusa un pasivo de 42 millones de pesetas contra un activo de 39 millones.

Las principales partidas que se consignan en el haber son 21 millones y pico de pesetas en fincas, casi todas radicantes en Andalucía. Esta suma se ha obtenido capitalizandose al 3 por 100.

Hay otra partida de cerca de cuatr omillones de pesetas por alcabalas, ó sean cargas de justicia, que se capitaliza al 5 por 100.

Existe tambien otro renglon de dos millones de pesetas por rentas atrasadas, acaso incobrables.

Con esto hay que hacer frente á 64500 obligaciones de á 2000 reales, de las cuales más de 30000 existen en Bilbao; ó sea hay que pagar 130 millones de reales.

La reunion, oidas estas esplicaciones, acordó unánime un voto de confianza al Banco de Bilbao y le encargó de gestionar el negocio.

He aquí el texto de los acuerdos:

1.° Que conviene aunar la representacion de las obligaciones que se encuentren en Vizcaya para hacer más eficaz la gestion judicial ó extra-judicial que siga este asunto.

2.° Que se confiera esta representacion al Banco de Bilbao y que uniéndose á la junta de gobierno una comision de obligacionistas, se forme un consejo mixto con amplios poderes para obrar, lo mismo judicialmente que extrajudicialmente.»

Se ha dispuesto que el vapor *Reina Mercedes* sea admitido para prestar el servicio de correos entre la Península y Filipinas.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Cienfuegos (Cuba) el alférez de navío graduado D. Eduardo Romero.

A las nueve y media de anoche se promovió un pequeño incendio en una cuadra de la calle de Cañizares, núm. 5, pereciendo abrasadas dos yeguas que habia en aquella.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos, sin más pérdidas materiales que la indicada y la paja que se quemó, sin que ocurriesen afortunadamente desgracias personales.

El gobernador civil de Madrid se ocupa en la cuestion de cementerios en este momento. Ayer tarde conferenciaron largamente, hasta despues del anochecer, el ministro de la Gobernacion, el Sr. Pando, vicario eclesiástico, y el Sr. Villaverde. La conferencia, que terminó despues de las siete, fué muy cordial y muy afectuosa.

En el pueblo de La Lima (campo de Gibraltar) burlaron ayer tres individuos la vigilancia del cordon sanitario. Habidos por las autoridades, han sido sometidos á la triple cuarentena, que han comenzado á sufrir.

El gobernador civil de Navarra ha mandado un delegado á Alsasua para que personalmente se entere de lo ocurrido por el desprendimiento de la máquina que chocó con los wagones, hecho del cual anoche dimos cuenta en la última edicion.

Parece que se han declarado algunos casos de tifus en el presidio de Granada. Todos los veranos ocurren en aquel establecimiento diferentes casos de esta enfermedad.

Dice un periódico de Alicante, que es probable que el próximo invierno visite aquella ciudad el Sr. Castelar, acompañado de los Sres. Murga y Calzado.

El ilustre tribuno se hospedará en la posesion que en la huerta posee el Sr. Maisonnave, donde terminará una obra literaria de suma importancia.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro *servicio particular*:

Gijon, 18 (11'20 n.).

Hoy al anochecer ha regresado á esta poblacion S. M. el rey, despues de haber terminado su visita á la fábrica de Trubia, donde se han verificado las pruebas de algunos cañones.

S. M. el rey ha hecho un disparo por medio de la corriente eléctrica, habiendo atravesado el proyectil un blindaje de 32 centímetros. Tambien han hecho disparos la señora condesa de Toreno y el Sr. Pidal.

Al banquete celebrado hoy en palacio han asistido los diputados y senadores asturianos incluso el conde de Toreno, que ha sido invitado especialmente por S. M. el rey.

En este momento se hallan SS. MM. en el teatro Principal, donde se celebra una funcion régia, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos *Las hijas de Eva*, cuya obra ha sido admirablemente ejecutada por todos los actores que en ella han tomaron parte

SS. MM. han sido calurosamente aclamados al presentarse en el teatro, cuyas localidades se hallaban todas ocupadas por una distinguidísima concurrencia. - *Mencheta.*

La *Unitá Cattolica* dice que será nombrado cardenal en el próximo consistorio el señor Moreno Mazon, patriarca de las Indias.

Por lo que hemos oido á personas enteradas de estos asuntos, resulta que el señor Moreno Mazon viene á ser un tercero en discordia, toda vez que segun parece, los indicados para obtener la dignidad cardenalicia eran el señor arzobispo de Granada y el de Sevilla, reuniendo más probabilidades este último.

Ayer á las doce se declaró un violento incendio en el molino harinero de los herederos de D. Antonio Santos, situado en Leon.

Desde los primeros momentos el voraz elemento se apoderó de todo el edificio, el cual ha quedado completamente destruido, habiéndose podido salvar las existencias, el metálico y el mobiliario.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Segun telegrama de Cartagena, el vapor español *Monserrat*, embistió á las dos y cuarenta y cinco minutos de la madrugada de anteayer, á unas 30 millas del cabo Tiñoso, al bergantin frances *Gaston*, que procedente de Suecia y con sesenta y cinco dias de navegacion, se dirigia á dicho puerto con cargamento de madera.

Del siniestro ha resultado un marinero del bergantin con la fractura del tobillo izquierdo. El buque ha sido remolcado al puerto de Cartagena por el vapor que causó la avería.

Ayer se verificó en la direccion del cuerpo Jurídico militar el sorteo para cubrir una vacante de teniente auditor de primera clase en el ejército de la isla de Cuba, habiendo sido designado por la suerte el que lo es de segunda clase en la Península D. Cárlos Cuenca Velasco.

En Viladesens (Gerona) ha ocurrido una triste desgracia.

Hallábase una muchacha de unos doce años sacando agua del pozo, cuando se desprendió la garrucha, arrastrándola en su caida.

Fué estraida del pozo, ya cadáver.

Algunos de nuestros colegas hablan estos dias de supuestas conferencias proyectadas entre los Sres. Sagasta, Moret y aun se añade que Alonso Martinez en San Sebastian.

Podemos asegurar que este es uno de tantos rumores como se echan á volar sin fundamento alguno. Nada tendria de particular que hallándose los tres indicados señores en San Sebastian se encontrasen y se saludaran como amigos particulares que son; pero respecto á conferencias políticas, no existe proyecto alguno, ni en realidad hay para qué celebrarlas desde el momento en que la actitud de tan ilustres políticos es bien conocida y sus declaraciones espuestas en sus últimos discursos fueron bien terminantes, sin que desde entonces hayan variado en lo más mínimo.

A esto podemos añadir que nos parece sobrado prematuro cuanto se diga hoy acerca de inteligencias entre el grupo demócrata monárquico que acaudilla el Sr. Moret y los fusionistas, sobre todo en el breve plazo que se marca, y mientras nuevas declaraciones no inicien tambien otras nuevas corrientes en la opinion y en la política que determinen un cambio favorable á la inteligencia y concentracion de los diversos elementos liberales, tan conveniente y hasta necesaria en bien de los mismos.

Los electores de los distritos de la Universidad y del Hospicio, pertenecientes al partido conservador, celebraron anoche una reunion numerosa en el círculo de la calle de Codaceros, con el fin de acordar la candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales, presidiendo el acto el escelentísimo señor marqués de Someruelos, presidente del comité del distrito de la Universidad.

Una comision nominadora, compuesta de los Sres. Gil, Muzás, Gonzalez, Puga, Bonaplata, Sabando y Chávarri propuso para candidatos al escelentísimo señor conde de la Romera, D. Antonio E. Gomez Herrero y D. Juan Escribano, que fueron aceptados por aclamacion, dejando el cuarto lugar para las oposiciones

Los candidatos electos pronunciaron algunas frases de gratitud, terminando la reunion á las diez y media.

Ha llegado á esta córte el vice-almirante Sr. Pezuela, capitan general del departamento de Cartagena.

Una ajencia de noticias hizo circular hace dias en varios periódicos el rumor de que estaba indicado para el ascenso á brigadier un respetable coronel de caballería: anoche adjudica el empleo de mariscal de campo al digno brigadier Sr. Picazo.

Y entre tanto el ministro de la Guerra no tiene ni remotamente idea de semejantes ascensos; pueden estar de ello seguros los periódicos que se han hecho eco de aquellas inexactas noticias.

En el pueblo de la Sontierra (Toledo) se h

que devolvió su saludo á Jorge con una finura del mejor gusto.

Luego, deseando esplicar de una manera natural la presencia en su salon de un hombre de quien el duque no tenia conocimiento alguno, añadió:

- Lady Wigmoreland me ha presentado la otra noche al señor conde de Entragues, que ha tenido la bondad de acordarse hoy de mí. Veo, amigo mio, que no es exagerada la galantería proverbial de los gentiles-hombres franceses.

Estas palabras fueron dichas con la mayor calma y con una naturalidad perfecta, como si un momento ántes se hubiera hablado entre Jorge y la duquesa de las cosas más insignificantes.

El duque respondió que se consideraba muy feliz y honrado de recibir en su casa al conde de Entragues, representante de uno de los más nobles apellidos de Francia, y que se unia á la duquesa para rogarle se contase como invitado desde luego á todas las reuniones que se diesen durante el invierno en el hotel de Sandoval.

La conversacion continuó algun tiempo en ese tono peculiar de las gentes de mundo, tratando de varios asuntos y mezclando las ideas más serias á las más fútiles, sin detenerse en ninguna; luego Jorge, que habia conseguido más de lo que esperaba, se despidió de los duques y se retiró.

Un tomo seria preciso para contar todos los pensamientos que atravesaron su espíritu durante el trayecto que separa los Campos Elíseos de la calle de San Lázaro.

Entregado á ellos, llegó al patio de la casa que habitaba, y la primera cosa que se ofreció á su vista fué una vieja calesa parada ante la escalinata, y que su propio criado se ocupaba en descargar el equipaje de que estaba cargada.

- ¿Qué carruaje es ese, y qué es lo que estais haciendo? - preguntó á su criado.

- ¿El señor conde no esperaba á nadie? - respondió el ayuda de cámara.

- No, no espero á nadie.

- Y, sin embargo, alguien ha venido.

- ¿Quién?

- Vuestra señora tia.

- ¡Mi tía! - esclamó el jóven en el colmo de la sorpresa.

- La señora condesa de Boisjol en persona.

- ¿Es posible? ¿Y dónde está?

- En el salon, señor conde, calentándose á la chimenea, porque venia helada la pobre señora.

Jorge no escuchó más y subió rápidamente la escalera.

La condesa de Boisjol estaba, en efecto, en el salon materialmente hundida en uno de los sillones del lado del fuego.

Una sola mirada hizo ver á Jorge que la digna canonesa estaba muy cambiada. Una estrema palidez habia destruido en su rostro el último colorido de la vida, y un temblor nervioso é incesante agitaba sus miembros enflaquecidos.

Sin embargo, al ver á Jorge, un rayo de alegría reanimó sus ojos; se incorporó en el sillon con vivacidad, y pareció pronta á levantarse enteramente para salir al encuentro de su sobrino.

Jorge vió aquel movimiento y lo evitó abrazando á su tia, que humedeció su rostro con una lágrima de alegría y de ternura, diciéndola:

- ¡No sé, querida tia, si duermo ó estoy despierto!... ¡Vos en Paris, en mi casa, sin ser anunciada, sin haberme prevenido!...

- Sí, querido sobrino, yo soy en carne y hueso... ¡en hueso sobre todo! - añadió la canonesa con triste sonrisa mirándose sus delgadas y casi trasparentes manos.

- Pero en fin, querida tia, no es sin un motivo grave, muy grave, que os habeis determinado á hacer el viaje á Paris en una estacion tan cruda.

- Nó, sin duda, - respondió la canonesa, cuyo rostro tomó una espresion entristecida; - he tenido un motivo grave, muy grave.

- ¿Y me permitis preguntaros qué motivo fué ese?

- Sí, hijo mio, tanto más cuanto que os concierne.

- ¡A mí! - dijo Jorge sorprendido.

- ¿Quereis darme mi bolsa de viaje, que está en aquella silla?

Jorge le dió la bolsa, inmenso recipiente de terciopelo granate con lentejuelas de acero.

La canonesa lo abrió, sacó de él un papel doblado y dijo mostrándoselo a Jorge:

- ¿No reconoceis esto?

- Ya lo creo; es la última carta que os escribí.

- Lleva la fecha del 1.° de febrero y la recibí el dia 3. En ella me dices que pida en tu nombre la mano de Esther de Choissy á sus padres.

- Y bien, querida tia, lo que os dije por escrito os lo répito ahora verbalmente.

- Cuando recibí la carta me hallaba en cama, y tan mala, que creí no verte ni abrazarte más; pero parece que la alegría es el mejor de todos los remedios; porque, con gran sorpresa de mis médicos, empecé á mejorar por minutos, y al dia siguiente todo peligro habia desaparecido.

- ¡Cuánto me alegro de haber contribuido en algo á esa obra maravillosa!

- No en algo, sino en todo. Desde el primer momento concebí la idea de que valia más que viniese yo misma en persona á pedir la mano de Esther, que no hacerlo por carta.

Una hermosa mañana, hace cuatro dias, mi médico, al que yo no dejaba un momento de reposo, decidió en su sabiduría que yo podia ponerme en camino sin correr un peligro de recaida; dos horas despues monté en mi calesa con mi doncella y mi equipaje, partimos y esta mañana hice mi entrada en Paris.

- ¡Esta mañana! - interrumpió Jorge, que creia que su tia acababa de llegar.

- Sí.

- Pues me parecia...

- Sé lo que vais á decirme, querido sobrino, y ya hablaremos de eso luego. Antes contestadme á dos ó tres preguntas.

- Preguntad, querida tia.

- ¿Qué ha pasado entre vos y los Chossy desde la carta que me escribisteis?

- Nada absolutamente, mi buena tia.

- ¡Quiero decir cuáles han sido vuestras relaciones con esos *hidalgüelos!*

Jorge se sorprendió, pero como deseaba saber á dónde iba á parar su tia, no la preguntó nada, y contestó:

- Las mismas que siempre desde que los conocí.

La duquesa estaba sola en un saloncito del entresuelo, al cual se llegaba despues de atravesar varias piezas que servian para los dias de recepcion.

La duquesa vestía un peinador de seda gris perla, y los largos risos de sus rubios cabellos flotaban graciosamente alrededor del perfecto óvalo de su rostro.

Era imposible ver una criatura más arrebatadora ni más distinguida, y se prescindia del lujo casi real que la rodeaba para no ver más que su gracia y su maravillosa persona.

Recibió á Entragues con una ligera inclinacion de cabeza, bastante ligera, y la mirada que brotó de sus grandes ojos azules, y se fijó en el conde, fué altanera, curiosa é inquieta á la vez.

- ¿Me perdonareis, señora duquesa, - dijo Jorge aproximándose con ese aire respetuoso y sin embargo desprendido que sabia tomar tan bien: - me perdonareis este paso seguramente indiscreto, y la insistencia que me ha valido el honor de ser admitido en vuestra presencia?

- Tal vez os lo perdonaré, caballero, cuando sepa los motivos que os han hecho desear verme con tanto empeño. Sin duda son muy imperiosos, porque en otro caso supongo hubiérais hallado conveniente buscar algun medio para serme presentado.

- En efecto, señora duquesa, son motivos muy imperiosos.

- Pues bien, hablad.. ya que os habeis presentado vos mismo, - añadió la jóven con una cortés sonrisa.

- Me parece, señora, que las palabras que escribí con lapiz en mi tarjeta, han debido esplicaros...

- ¿Qué? - preguntó la duquesa, tomando la tarjeta de Jorge de una elegante porta-tarjetas puesta encima de un precioso velador. - Primero he leido: «Jorge, conde de Entragues», y despues un nombre inglés: «Lord Williams Sloobomby», si no me engaño.

Confieso que he hallado tan estraño ver uno á quien no conocia recomendarse á mí por otro que igualmente me era desconocido, que este pequeño misterio ha picado mi curiosidad de mujer, y me ha decidido á recibiros. Estoy perfectamente en mi derecho de preguntaros la palabra de este... enigma.

Esto fué dicho con una calma tan grande y una naturalidad tan perfecta, que Jorge no pudo ménos de mirar á la duquesa con sorpresa, y decirse á sí mismo:

- ¡Si no tuviese el triunfo en la mano, creo que perderia la partida!... ¡La tal duquesita es terriblemente fuerte!

- Espero, caballero, - dijo la jóven con un tono casi semejante al que Jorge habia empleado con el lacayo que le abrió la puerta.

- Perdonad, señora duquesa, - repuso el conde; - veo que tengo que esplicaros muchas cosas antes de llegar á este nombre de Williams, que yo creia un pasaporte para con vos y que decís *os es desconocido*.

Jorge marcó estas últimas palabras y continuó:

- Pero antes, señora duquesa, necesito que me autoriceis á presentaros una peticion.

- Hacedla, caballero.

- Fué costumbre en los siglos pasados, que los poetas y escritores pusieran sus obras bajo el patrocinio de alguna alta y poderosa señora, que consintiera generosamente en servir de madrina al nuevo libro. Muchas veces el nombre ilustre, y sobre todo los bellos ojos de la protectora, hacian pasar malos versos y salvaban de un vergonzoso naufragio el débil esquife del pobre autor.

- Confieso, caballero, que me es imposible adivinar á dónde vais á parar, y que el enigma toma para mí proporciones gigantescas.

- Quiero sencillamente deciros, señora, que en este momento estoy para publicar un libro, y que me atrevo á esperar de vos, tan altamente colocada entre las grandes damas, y sobre todo tan bella entre las bellas, el insigne favor de permitirme sentar vuestro nombre en el frontispicio de ese libro, como sin duda habrá hecho alguna de vuestras abuelas por Calderon ó Lope de Vega.

- ¡Ah! ¿Sois escritor? - dijo la duquesa con cierto desden.

- Escritor, precisamente, no, señora; soy antes que todo, hombre de mundo; para decidirme á escribir, ha sido preciso que la casualidad haya colocado al alcance de mi pluma un asunto tan verdadero, y sin embargo tan increible, que conmoverá al mundo en que vivimos, como jamás libro alguno lo ha conseguido antes de ahora.

- Sois demasiado presuntuoso, caballero.

- Todos los autores lo son, señora. Pero volviendo á lo que os decia, permitidme tan solo citar unicamente el título, que por sí solo debe proporcionar á la obra un triunfo de curiosidad y de escándalo.

- Veamos ese título, caballero, ya que tanto os empeñais.

- CORTESANA Y DUQUESA. ¿Qué os parece?

La jóven, al oir aquellas palabras, recibió en el corazon una especie de choque eléctrico, palideció y vaciló en su sillon, mientras que Jorge la observaba á hurtadillas; pero en ménos de un minuto supo dominar su turbacion y respondió con voz que se esforzaba en hacer firme:

- Ese título, caballero, me parece inconveniente y de muy mal gusto.

- Comprendo, señora duquesa, que al pronto os haga ese efecto; pero el título indica por sí solo el asunto de la novela.

- ¿De veras?

- Y además, es una intriga muy sencilla.... ¡Tres personajes principales, nada más!... Un jóven inglés muy sencillo... una jóven que no lo es tanto, y un italiano... un artista. Versa, como todas las del dia, sobre las aventuras de una mujer galante, y pasa en las bellas montañas de Suiza, y en Ginebra como punto principal.

- ¡En Ginebra! - repitió la duquesa, que empezaba á perder la serenidad.

- Sí, señora.. La primera parte al ménos... ¿Os parece mal escogido el lugar?

- ¡Eh, caballero! - respondió impetuosamente la jóven, ya casi fuera de sí. - ¿Qué me importa todo eso á mí? ¿Qué me importan los desvaríos de vuestra imaginacion, y por qué venís á cansar mi paciencia contándome los disparates de algun mal libro?

- Perdonad, señora duquesa; pero aunque me hayais acusado de presuntuoso, debo confesaros humildemente que mi imaginacion no entra para nada en la novela de que se trata.

- ¿Cómo, caballero?

008 Ministerio de Cultura

cometido un asesinato por disparo de arma de fuego en la persona de una jóven. El autor ha sido capturado por la guardia civil y puesto á disposicion del juzgado.

Ayer falleció el Sr. D. Juan Cavaletti y Faglio, padre político del reputado compositor músico D. Manuel Nieto.

Acompañamos á la atribulada familia en su profunda pena.

Se ha dispuesto que los sargentos y cabos de infantería de marina que desembarquen de las guarniciones de los buques de guerra sin haber cumplido el tiempo de embarco por pase á segunda ó cuarta situacion del buque de su destino sean escalafonados en primer término para volver á embarcar y estinguir el tiempo que les falte.

El gobernador civil de Pamplona participa al gobierno que los edificios reducidos á cenizas en Abarzuza por un incendio ocurrido anteayer, ascienden al número de 56, y entre ellos la iglesia parroquial, la casa consistorial y las escuelas públicas.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion, habiendo que lamentar la muerte de una niña de cuatro años de edad, y varios heridos leves entre los cuales se encuentran tres carabineros que prestaron importantes servicios con arrojo y decision dignos de los mayores elogios. Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido del fondo de calamidades públicas, tres mil pesetas para aliviar aquella desgracia.

Ha llegado á Madrid la superiora del convento de Leganés, y ha visitado al director general de Beneficencia, en solicitud de mejorar los servicios de aquel benéfico establecimiento.

Por real órden del ministerio de la Guerra han sido declarados alumnos de la academia de Artillería los siguientes aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso:

D. Cárlos de Soria y Santa Cruz, D. Luis Maceres y Alted, D. Cándido Sebastian y Gaice, D. Antonio Ordoñez y Gonzalez, D. Juan Diaz Quincoces, D. Fernando Gonzalez Mariño, don Julio Seriña y Lilio, D. Manuel Gonzalez Mariño, D. Manuel Junquera y Guerra, D. José Alvargonzalez y Perez de la Sala, D. Ignacio Pons y Santacreu, D. Pedro Fernandez Trujillo, D. Juan Jimenez y Andino, D. Cárlos Azcárraga y Ferrer, D. Rosendo Mauriz y Martinez, D. Joaquin Gay y Borras, D. Arturo Baanante y Cortazar, D. Juan Piñal y Figueras, D. Ignacio Arnedo y Asensi, D. Manuel Albarellos Berrootea, D. Mario Fina y Bonet, D. Juan de Miguel y Entralgo, D. Enrique Hernandez y Fernandez, D. Ildefonso Aaranzabe y Labayen, D. Jose Mariategui y Garay, D. Manuel Suarez y Sanchez, D. Luis Caballero de Rodas, don Gonzalo Grande y Cortés, D. Francisco Bustamante y Aguirre, D. Ramon Fernandez Urrutia y Solo, D. Juan Rut y Rios, D. Martin Fandos y Perez, D. Juan Rivera y Puig, D. Rafael Osca Conca, D. Juan Martin Barbadillo y Herrera Dávila, D. Fermin Perez, D. José Bassols y Mendivil, D. Juan Torres y Ternero, D. Eduardo Souto y Castro, D. Fernando Palacio y Rodriguez, D. Cayetano Bonafós y Bermejo, don Juan Aguirre y Peñaranda, D. Eustaquio Amilibia, D. Andrés Martinez de Maturana, D. Enrique Cabrineti y Navarro, D. Pancracio Soria y Soto, D. Ricardo Gasque y Aznar, D. Juan Pardo y Sarmiento, D. Eduardo Colon y Alvarez, D. José Marchesi y Sagarra, D. Leonardo Brú y García, D. José Fernandez y de la Puente, D. Francisco Coello y Perez, D. Antonio Beunaser y Bibilony, D. Mario de Santa Ana y Ortiz, D. Sebastian Toro y Sanchez, D. Pedro Bernaldo de Quirós, D. José Casanova y Delgado, D. Luis Rodriguez Caso, D. Pedro Mendez y García, D. Enrique Nieto y Galindo, D. Rafael Tomé y del Valle, D. Neréo Martinez y Lujan, D. Salvador Palau y Farraros, D. Domingo Marcide y Cano, D. Ramon Blanco y Padilla, D. Julio Gutierrez Bosch, D. José Caveda y Salcedo, D. Adolfo Gonzalez San German, D. Cristóbal Sanz y Biroteau, D. Joaquin Perleguer y Astudillo, D. Juan Herraez Arbiza, D. Manuel de Hormedo y Huidobro, D. Cárlos de la Lama Noriega y Franch, D. Pedro Monsalve y Quintero, D. Manuel Gastoh y Elizondo, D. Vicente Ollés y Murillo, D. Joaquin de Osma y Scull, D. Félix de Bona y Linares, don Gabriel Moragues y Cabot, D. Ramon Ramos y Portal, D. Pedro Albadalejo y Alarcon, D. Arturo Arnaiz Baratan, D. José Fernandez Cañete y Vida, D. Rafael Alonso de Medina y Miguel, D. Rafael Cejudo Carabantes, D. Franco Bohorques Herdara y D. Joaquin Moreno y Fernandez de Rodas.

Segun nos participan anoche por telégrafo, en la corrida de toros verificada ayer tarde en Bilbao, fueron regulares los toros de Martinez, los cuales mataron 13 caballos.

De los matadores sobresalió Frascuelo, hiriendo.

Ultimas noticias del cólera:

Nápoles, 18 (5'35 t.).

En la provincia de Campobasso, no se ha registrado ningun nuevo caso despues de los 13 anteriores, seguidos de cuatro defunciones.

Los dos invadidos en Calabria mejoran. En las demás provincias se goza de buena salud. – *Cordero.*

Pontevedra, 18 (3'10 t.).

En el dia de ayer se hallaban cuarentenando en el lazareto de San Simon 12 buques, con 215 tripulantes y 15 pasajeros.

Por lo limitado de la estacion telegráfica no pudo comunicármelo ayer el director del establecimiento. – *El gobernador.*

Pontevedra, 18 (9'18 n.).

En el dia de hoy se hallan en el lazareto de San Simon 13 buques con 218 tripulantes y 15 pasajeros.

Santander, 18 (9 n.).

Los buques surtos hoy en el lazareto de la Pedrosa son cuatro, con 353 tripulantes y 22 pasajeros. – *El gobernador.*

Mahon, 18 (8'30 n.).

La salud pública en el lazareto es inmejorable. Buques entrados, tres con 26 tripulantes y tres pasajeros; salidos, cuatro con 116 tripulantes y 37 pasajeros; quedan 30 buques con 428 tripulantes y 18 pasajeros. – *El delegado.*

***

Desde las ocho de la noche del 17 á igual hora del dia 18 de agosto han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

EN FRANCIA.

Marsella, 14. – Toion, 7. – Arles, 6. – Herault, 5. – Nimes, 1. – Manduel, 1. – Saint-Gilles, 1. – Beseges, 1. – Capestang, 1. – Gigeau, 1. – Tourhonterral, 1. – Lunel, 5. – Vias, 1. – Bouleternere, 2. – Saint Feliu d'Avail, 3. – Tatllar, 1. – En el Gard, 4. – Aude, 5. – Carcasona, 4. – Cette, 2. – Montalieu, 1. – Narbona, 2.

Total, 69.

EN ITALIA.

Provincia de Parma, 9. – Idem de Turin, 2.
Total, 11.

***

La salud pública en España es escelente.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 19 DE AGOSTO.

LA AGENCIA FABRA da comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Argel, 18 (noche).

El vapor francés *Rio Negro* acaba de zarpar de este puerto con 1300 hombres y material de guerra, destinados al Tonkin.

Paris, 19.

Las noticias del telegrama de Fout-Chu, publicadas por el *Times*, necesitan confirmacion.

Shangai, 18.

El virey ha recibido la órden de salir enseguida de esta ciudad y de volver á Nankin.

Unos 5000 soldados chinos han ido á Kelung.

San Petersburgo, 19.

Los nihilistas han hecho saltar el polvorin de Kazan y cinco edificios en donde estaban varios servicios públicos.

Se han contado cerca de cien víctimas.

Se temen nuevas esplosiones.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid, han satisfecho por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, durante el mes de julio último, 27312 pesetas 99 céntimos.

– Los periódicos políticos que han pagado más de 200 pesetas de franqueo para provincias en dicho mes, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA	5189 25
El Imparcial	4791 15
El Liberal	2320 39
El Globo	2280
El Porvenir	1301 10
El Correo	960
El Siglo Futuro	783
La Época	680 40
El Correo Español	651
La Fé	637 50
La Unidad	535 80
La República	422 40
La Integridad de la Patria	399
La Iberia	396
El Diario Español	363 60
El Popular	306 30
El Estandarte	268 80
La Izquierda Dinástica	216 60

***

Segun los datos oficiales que publica hoy la *Gaceta*, la tirada (solo para provincias) de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA representa en el mes de julio próximo pasado, 925000 ejemplares; la del *Imparcial*, 868000; y la del *Liberal*, 479500.

La *Gaceta* de hoy, además de la disposicion de que en otro lugar damos cuenta, publica dos reales decretos del ministerio de Fomento:

Por el primero se crea una junta directiva de la Escuela de Artes y oficios, que se compondrá de tres personas designadas por dicho ministerio, siendo este cargo honorífico y gratuito, y que atenderá á todas las necesidades de la Escuela hasta tanto que se declare terminada la organizacion definitiva de la misma, y propondrá al gobierno cuanto conduzca á la más pronta y perfecta organizacion de este instituto y á la más acertada difusion de sus enseñanzas.

Por el segundo se establece en la Escuela nacional de Música y declamacion una cátedra para la formacion é instruccion de masas corales, dotada con 3000 pesetas. Por esta vez y tratándose de una enseñanza de nueva creacion y de índole especial, la provision de dicha cátedra se hará elevando al gobierno una propuesta unipersonal la real academia de Bellas artes de San Fernando.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Panticosa, 18 (1'45 t.).

Por cuestacion entre los bañistas, se ha organizado un banquete para obsequiar á la tropa que forma el acordonamiento sanitario.

La comida ha sido servida por los mismos bañistas, dándose de plus una peseta por plaza.

Hubo brindis al rey, al ejército y á los bañistas.

El sobrante de la cuestacion se ha aplicado á los pobres del hospital.

El brigadier D. Enrique de Borbon presenció la comida, que se sirvió de la fonda Española con gran lujo, regalando á los convidados café y licores. – *Los bañistas.*

Coruña, 19 (8'48 n.).

Ayer tarde llegó el Sr. Carvajal. Fué recibido por comisiones de la prensa y sociedades y obsequiado con una serenata por una banda militar y el orfeon «El Eco».

Espérase á S. M. el 23. – *El corresponsal.*

Dice el *Anunciador* de Pontevedra:

«El Sr. Moret ha felicitado por telégrafo al Sr. Vincenti por haber obtenido en los juegos florales, su pluma de oro, merced á su memoria sobre las mejoras que deben introducirse en la clase obrera.»

Hoy recibimos de nuestro corresponsal especial en Asturias la siguiente carta:

Gijon, 17.

Mis telegramas de anoche enteraron á ustedes de la honra que los reyes dispensaron invitando á su mesa á los individuos que constituyen el comité de la línea del Noroeste.

Ocupaban la derecha del rey la infanta doña Isabel, el Sr. Donon, la marquesa de Nájera y los Sres. Clavijo, Cuellar y Rodriguez Rey. Estaban en el lado opuesto la infanta doña Eulalia, el Sr. Sarerac, la marquesa de Calderon, el Sr. Rodriguez San Pedro y el Sr. Donon (P.)

Sentáronse á la derecha de S. M. la reina el ministro de Estado, la duquesa de Medina de las Torres, el Sr. Linares Rivas y los señores Caillat y Quiroga Vazquez, y á la izquierda el ministro de Fomento, la señora de Tacon, el marqués de Sardoal, el conde de la Corzana y el Sr. Bonnemains.

Las cabeceras estaban ocupadas por el duque de Sexto, conde de Sepúlveda, marqués de Nájera, general Echagüe, doctores Camison y Riedel y un ayudante de S. M.

El general Blanco se escusó de asistir por efecto de una ligera indisposicion, que ya ha desaparecido.

Terminado el banquete, los reyes dispensaron á los comensales el honor de conversar con ellos durante un buen rato. El señor Linares Rivas y otros hombres públicos retiráronse de palacio sumamente complacidos y satisfechos.

Ya que cito al ilustrado ex-ministro del gabinete izquierdista, debo decir que á través de algunas frases políticas que crucé ayer tarde con el mismo, parecióme ver que ha desaparecido ya aquel *perro chico* de diferencia que, segun el Sr. Posada Herrera, existia entre lo que defendian los ministros de su gabinete y lo que ofrecia el Sr. Sagasta en el voto particular suscrito por los señores Capdepon y Cañamaque.

El Sr. Linares Rivas, como otros hombres importantes que se separaron circunstancialmente del partido constitucional, están resueltamente decididos, segun presumo, á apoyar la política del Sr. Sagasta y á reconocer de nuevo su jefatura, si, como es de esperar, no hay intransigencias y esclusiones que lo impidan.

Por lo que oí en San Sebastian y por lo que aquí se vislumbra, el partido liberal estará unido y compacto allá para el mes de noviembre próximo, quedando como fuerzas auxiliares, pero militando en campo distinto, los Sres. Martos, Sardoal, Canalejas y sus amigos.

El general Lopez Dominguez, contra lo que suponen algunos, está más cerca del señor Sagasta que del Sr. Martos, y lejos de poner obstáculos á la union de las fuerzas liberales, coadyuvará con todas las suyas á que se realice, y en la misma tendencia está, como he dicho antes de ahora, el Sr. Moret.

***

Esta mañana, á las diez, háse verificado en la preciosa quinta que á una legua de Gijon posee el conde de Canga-Argüelles, el enlace de su virtuosa hija doña María del Rosario con el último vástago de los marqueses de Camposagrado, D. Cárlos Quirós.

Una hora antes empezaron á llegar los convidados á la fiesta, entre los que ví á la marquesa viuda de Camposagrado, madre del contrayente; marqueses de Canillejas, de Camposagrado y la Isabela, con sus bellas hijas; condes de Tejada y Torrejon, marquesa de Ferrera con sus hijas, condes de Guaqui y de Reviliagigedo, marqueses del Real Trasporte y de Santa Cruz de Rivadulla, señoritas de Valdés y de Ruiz Gomez y otras.

Estaban tambien el ministro de Estado señor marqués del Pazo de la Merced, D. Servando Ruiz Gomez, D. Angel Berdalio, don Cárlos Solís, Rodriguez Ponte, Escalera, Bermudez de Castro, Florez Calderon, Busto, Gomez, Cavanilles y Rodriguez Escalera.

Bendijo la union de los cónyuges, en la capilla de la preciosa quinta que cité anteriormente, el docto prelado de la diócesis, asistido de su mayordomo Sr. García Cano y del párroco de San Tirso.

Apadrinaron á los novios el ministro de Fomento y la duquesa de Tarancon y de Riansares.

Terminada la ceremonia, se sirvió á los invitados un suculento almuerzo en el sitio más pintoresco de la posesion, donde reinó la más completa alegría que vino á aumentar la satisfaccion de ver aproximarse la escuadra, que fondeó poco despues á dos millas del puerto.

Como es consiguiente, hubo brindis por la felicidad y ventura de los novios.

***

La navegacion de la escuadra de Ferrol á Gijon ha sido rápida y tranquila. Al fondear esta mañana hicieron los buques las salvas de ordenanza á SS. MM. é inmediatamente bajó el comandante general á recibir órdenes del rey y del ministro.

Parece que es cosa acordada pernoctar pasado mañana los reyes á bordo de la *Vitoria* y que zarpe la escuadra al amanecer con rumbo á Ferrol. La estancia de los reyes allí será de dos á tres dias, saliendo despues para la Coruña, donde se detendrán dia y medio. De Coruña irán á Villagarcía, Marin y Vigo, en cuyos puntos se detendrán un dia en cada uno. En Villagarcía se hospedarán los reyes en el palacio de la duquesa de Medina de las Torres. Es probable que visiten SS. MM. el magnífico castillo que posee el marqués del Pazo de la Merced cerca de Vigo.

Desde Vigo irá la escuadra, con los reyes á bordo, á San Sebastian, Guetaria y Zarauz, permaneciendo cuatro ó cinco dias en la costa Cantábrica.

La navegacion durará de 12 á 15 dias.

Antes de regresar á la Granja visitará la familia real á Oviedo.

***

Mañana á las nueve saldrá la córte con direccion á Trubia, cuya fábrica se proponen visitar los reyes detenidamente.

***

Los profundos resentimientos que dividen á los gijonenses, cuyas causas conozco pero me guardaré muy mucho de insinuar siquiera, persuadido de que, obrando de esta suerte, cumplo con el deber que mi cargo me impone de ser neutral en las cuestiones en que se ventilen intereses políticos ó particulares, me han privado del gusto de asistir á las giras que importantes elementos de esta localidad han organizado para obsequiar á los forasteros, y en particular á los periodistas madrileños. Una ha tenido lugar en la aldea de Somion y otra en la Isla, y en ambas se ha rivalizado obsequiando á los huespedes.

Agradezco con toda el alma las invitaciones, las ausencias que han hecho del humilde reporter de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y más aún la galantería de haberme enviado para mi esposa el ramo de flores que adornaba la mesa de los espedicionarios á Somion; pero al propio tiempo duéleme muy de veras que no se comprenda por unos y por otros, por todos los hijos de este hospitalario país, que los ódios y los rencores nada provechoso producen, y que solo la fraternidad engendra y desarrolla el bienestar y el progreso en las sociedades modernas.

***

La esposicion de ganados verificada esta tarde ha tenido escasa importancia.

La tradicional corrida de patos que se celebró en el puerto, entretuvo agradablemente á la concurrencia, que aplaudió á los más intrépidos nadadores.

Los reyes y las infantas, al terminar el banquete dado en Palacio, al que asistieron las autoridades, se dirigieron al paseo de Begoña, donde confundiéronse paseando con la muchedumbre que contemplaba la magnífica iluminacion y el vistoso castillo de fuegos artificiales que se disparaba.

Ocioso es decir, que hubo entusiastas vivas á las personas reales y que recibieron inequívocas pruebas del más alto respeto y profunda adhesion. – *Mencheta.*»

El Sr. Silvela se ocupa en estos momentos en redactar el discurso de apertura de los tribunales.

Abarcará dos puntos principales, que serán el de la codificacion civil y otro muy im-

– No puedo reivindicar más que el mérito muy modesto de simple ordenador.

– Es decir que...

– Es decir, señora duquesa, que yo he trabajado sobre unas memorias que me han confiado, memorias muy curiosas, os lo aseguro, sobre todo las que me han servido para la segunda parte... Esta segunda parte pasa en España, y aunque termine en ella el libro, pudiera muy bien servirla de prólogo; es un efecto nuevo en literatura.

Luego, mi heroina tiene un nombre encantador, un nombre mitológico: DANAE. Pero este nombre resulta que no es el suyo, lo cual enreda más la intriga, pues en realidad se llama como la dama de *Hernani*... ¡DOÑA SOL!

Aquí traigo por casualidad el primer capítulo de sus confesiones. Os leeré algunas líneas; vereis qué bien escrito está.

Y Entragues empezó:

«A vos que fuisteis el amigo de William, que lo fuisteis y lo sois mio, Giorgione.»

– Giorgione, señora duquesa, es el artista italiano. Prosigo.

«Os confio el secreto de mi vida, que espero guardareis en el fondo de vuestra alma, porque teneis un noble corazon...»

Pero la jóven no le escuchaba; se habia levantado trémula, descompuesta, y cogiendo el cordon de la campanilla, tiró de él con violencia.

– ¿Si pensará arrojarme por un lacayo? – se dijo Jorge.

Apareció un criado.

– ¡No estoy para nadie! – le dijo la duquesa; – para nadie, ¿lo entendeis?

El criado se inclinó y salió.

La jóven se volvió á sentar, se cruzó de brazos con un gesto casi viril, y fijó en Entragues una penetrante mirada.

VII.

Trato hecho.

– He leido en vuestra tarjeta, – dijo con voz breve, – y me habeis repetido, que os llamais conde de Entragues.

– Sí, señora, – respondió Jorge inclinándose.

– ¿Os pertenece realmente ese nombre?

– No comprendo el sentido de vuestra pregunta.

– Creia haber manifestado mi pensamiento de una manera bastante inteligible; pero, ya que lo quereis, os repetiré mi pregunta en términos más claros.

– Así lo deseo, señora.

– Pues bien, ¿á quién habeis robado ese nombre y ese título?

– ¡Señora duquesa! – esclamó Jorge palideciendo de cólera y sorpresa.

– ¡Señor conde! – replicó la jóven fijando en él su mirada más firme y altanera

– Ese insulto gratuito y sangriento...

– Perdonadme si os interrumpo, – dijo imperiosamente la duquesa; – no soy francesa, pero hablo el francés maravillosamente, y conozco la existencia de un innoble oficio que en vuestra lengua tan rica, tiene el nombre vergonzoso de esplotacion (*chantage*). Sé esto desde hace mucho tiempo, y no habia oido decir hasta ahora, que ese oficio fuese profesion de un gentil-hombre.

– ¡Señora!...

– Tenemos que hacer un trato, caballero; y como generalmente se desea saber con quién uno debe entenderse, era muy natural que os preguntase si habeis fabricado vuestro título y robado vuestro nombre.

Pero poco me importa. Concluyamos, porque quiero verme libre de vuestra presencia. Poseeis un secreto que quiero rescatar... ese secreto vale mucho dinero; pero estad tranquilo, no regatearé el precio.

La duquesa se habia levantado, y dirigiéndose á un secreter de ébano incrustado de cobre y nácar, tomó de uno de sus cajones una cartera que contenia un número crecido de billetes de banco, y volviéndose á Jorge le dijo:

– Fijad vuestro precio, ¿cuánto quereis?

Pero el conde de Entragues habia recobrado su calma habitual y todo su aplomo, porque respondió sonriéndose y sosteniendo maravillosamente la mirada de la jóven.

– ¡Dios mio, señora duquesa!... veo con profunda pena que no nos entendemos.

– ¿Qué quereis decir?

– En primer lugar, señora duquesa, permitidme que os diga que teneis una manera de juzgar á las gentes y sobre todo un modo de espresar vuestra opinion, que desconcertaria á todo aquel que no estuviese sostenido por su dignidad natural y el testimonio de su conciencia?

– ¿Qué más?

– He tenido el honor de deciros que soy gentilhombre.... Añadiré que soy rico, y que os habeis engañado completamente sobre mis intenciones.

– Y sin embargo...

– Sin embargo, señora, si en lugar de abrumarme desde el primer momento con una vehemente indignacion que no merezco, os lo juro, me hubiérais dispensado el honor de escucharme hasta el fin, nos habriais evitado á los dos injustas y duras palabras..., que no tardareis en sentir haber pronunciado.

Estas palabras fueron dichas con un tono tan profundamente respetuoso, y, sin embargo, con un acento de ironía contenida que no escapó á la duquesa, porque respondió enseguida:

– Temo, caballero, no nos vayamos estraviando del objeto principal, y como deseo terminar esta entrevista, prolongada con esceso, respondedme sencillamente... ¿Habeis venido á proponerme un tratado?

– Sí, señora.

– ¿Y bien?

– A eso he venido; pero en el tratado que debemos celebrar, no debe haber ni hay cuestion alguna de dinero.

– ¿Qué pedis entónces?

– Os lo diré.

– Hablad.

– Tengo necesidad de vos, señora duquesa.

– ¡Ah!

– Y la feliz casualidad que ha hecho caer en mis manos... lo que sabeis... quiere que tambien vos necesiteis de mí.

– Pero eso no me dice...

– ¿Lo que espero de vos?... Un tratado de alianza.

– Un tratado... ¿de alianza!

– Ofensiva y defensiva.

– ¿Con qué objeto?

– Con el objeto del interés comun.

– Esa respuesta es muy vaga.

– Siento no poder esplicarme más por el momento.

– ¿Y si me niego á asociarme á proyectos que no conozco?

– No os negareis, señora duquesa.

– ¿Estais seguro?.

– Perfectamente seguro.

– ¡Es decir que me hallo completamente en vuestro poder!

– Tal es al ménos mi opinion.

– Y contais abusar, para perderme, de las armas terribles que la fatalidad os ha dado contra mí.

– No pienso ni *usar* ni *abusar* de ellas.

– ¿Decís la verdad?

– La verdad, á menos que...

Jorge se detuvo.

– Decid vuestro pensamiento francamente.

– A menos que vos no me obligueis á ello.

– ¿Y cómo podria hacerlo?

– Rehusándome la ayuda que espero de vos.

– Así, – dijo entonces la jóven con una risa amarga, – ¿la duquesa de Sandoval debe obediencia al conde de Entragues?

– Que no por eso dejará de ser siempre el más humilde y el más respetuoso de sus esclavos, – respondió Jorge inclinándose.

– Y si acepto lo que llamais un tratado de alianza, ¿cuál será el premio de mi condescendencia?

– Una restitucion completa.

– ¿Que tendrá lugar?...

– En seis meses, á más tardar.

– ¿Y hasta entonces?...

– ¿Necesito juraros una discrecion á toda prueba?

– ¿Y quién me garantiza esa discrecion?

– Ya os lo he dicho, nuestro interés comun.

– Ya que es preciso obedecer, obedeceré.

– ¿Aceptais?

– Acepto.

– No esperaba menos de vos.

Y Jorge, tomando la mano de la jóven, la llevó á sus lábios con la galantería refinada de un gran señor del siglo pasado.

– Ahora que nos entendemos, señora duquesa, os diré lo que espero de vos.

– ¿Alguna cosa ya?

– Nada de difícil.

– Decid.

– ¿Conoceis á la vieja princesa de Tresmescariman.

– Solamente de nombre.

– Os ruego tengais á bien haceros presentar en su casa.

– ¿Y despues?

– Despues frecuentareis sus reuniones y trataréis de ganaros su amistad, lo cual os será muy fácil.

– ¿Es eso todo?

– Todo, al ménos por ahora.

– Y más adelante, ¿qué pedireis?

– A la duquesa de Sandoval, nada.

– ¿A quién, pues?

– A DANAE

La jóven palideció al oir pronunciar este nombre por segunda vez, y sus lábios blancos y nacarados mordieron con bastante fuerza sus rojos lábios, de los que brotó una gota de sangre.

Pero esta emocion fué apenas visible; y cuando la duquesa fijó en Jorge sus grandes ojos aterciopelados, nadie hubiera adivinado en aquella dulce y larga mirada la espresion de un odio implacable y terrible.

– La duquesa de Sandoval, señor conde, – repuso con cierta especie de jovialidad, – desea saber á qué negra accion pensais asociar á Danae.

– ¿Quereis saberlo?

– Sin duda.

– Pues bien, señora duquesa...

– ¿Y bien?

– En las reuniones de la princesa de Tresmes encontrareis un jóven.

– ¿Y qué resultará de ese encuentro?

– Sucederá que...

Jorge vaciló.

Hay cosas que son difíciles de decir á una mujer, y el conde, á pesar de su audacia, no se atrevía á tratar á la duquesa de Sandoval como hubiera tratado á Mazagran.

Una súbita inspiracion le sacó de su apuro.

– ¿Habeis leido ó visto representar uno de los más bellos dramas de Victor Hugo, el *Ruy Blas*?

– Lo he leido y visto representar.

– ¿Recordais el final del primer acto?

– Vagamente.

– Permitidme ayudar vuestra memoria.

– Preferiria mejor que contestáseis á mi pregunta.

– Es lo que hago en este momento.

– ¡Ah!

– Volviendo al drama, hé aquí lo que pasa al final del primer acto: D. Salustio, desterrado por la reina, se halla sólo con Ruy Blas, su lacayo, en una de las salas del palacio de Madrid. D. Salustio va á partir y dá sus órdenes á Ruy Blas, que le pregunta, despues de jurar obedecerle:

«*¿Qué debo hacer, señor, en este instante?*»

La reina pasa por el fondo del teatro, y el viejo gentil-hombre, señalándola á su lacayo, le responde en voz baja:

«*Conquistar á esa dama, y ser su amante.*»

– Recuerdo ahora esa escena, que es muy bella; pero no veo qué comparacion puede haber entre D. Salustio y Ruy Blas, y la duquesa de Sandoval y el conde de Entragues.

– Trataré, señora duquesa, de ayudaros á comprender.

Jorge fué interrumpido por un ligero golpe dado á una de las puertas del salon.

La duquesa no pudo contener un gesto de impaciencia; sin embargo dijo:

– ¡Entrad!

La puerta se abrió y Jorge vió aparecer un hombre jóven aun, que supuso debia ser el duque de Sandoval.

VIII.

La canonesa.

El recien llegado era un hombre de treinta y cinco años, alto, delgado y elegante.

– El señor duque de Sandoval, – dijo la jóven presentándolo á Jorge. – El señor conde de Entragues, – añadió presentando á Jorge á su marido.

2008 Ministerio de Cultura

portante: el de las relaciones de la legislacion general y foral, sobre los cuales existe bastante confusion, cuando los tribunales necesitan aplicar las leyes en casos determinados de relacion entre ambas legislaciones.

En el pueblo de Nules han empezado las obras del convento que existe en aquella villa y que perteneció á una comunidad de frailes carmelitas, para dejarle en condiciones de que sea habitado por una docena de frailes franciscanos que se trasladarán á él desde el convento que existe en Villarreal.

En la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Puenteáreas, verificada el domingo último, resultó elegido, sin oposicion, el Sr. Bugallal (D. Saturnino).

Han sido nombrados: médico especial del lazareto de Puigcerdá D. Juan Bautista Bernabeu y Muñoz, y médico segundo interino de la direccion de sanidad del puerto de Valencia el honorario de la misma D. Vicente Avila.

Han fallecido:

En Granada doña Manuela Enamorado y Rodriguez.

En Barcelona D. Pedro Palau y Flaquer.

En San Gervasio de Casolas doña Francisca Bonnin y Miró.

En Zaragoza D. Bruno Castellano.

En Ontoria del Pinar, la madre del concejal de Madrid D. Simon Perez.

Se ha nombrado auxiliar de la facultad de derecho de Salamanca á D. Hilario Beato.

Se han concedido los ascensos reglamentarios en la escala de catedráticos de universidad por el fallecimiento del de la de Barcelona, D. Manuel Milá y Fontanals.

El tren-correo del Norte, que es el que trae en la actualidad casi toda la correspondencia estranjera, ha llegado esta mañana con más de una hora de retraso, por cuyo motivo las cartas y periódicos de aquella procedencia se han repartido en la segunda espedicion de los carteros.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval á José Julian Dolozaga, José Marqués y Francisco Marqués, por los auxilios que prestaron á la tripulacion de la trincadura *Guadalupe*, de cuyo siniestro hemos dado cuenta oportunamente.

Se ha concedido el retiro provisional al ayudante de marina de Laredo D. Camilo Rivero y Acuña.

Ha sido destinado á la compañía de guardias de arsenales del apostadero de la Habana, el capitan de infantería de marina don Celestino Ruiz Mora.

El Sr. Font, en su visita girada ayer al distrito de su cargo, ha retirado de la venta pública 14 cabezas de carnero de un puesto de despojos de la calle de San Juan, ordenando sea cerrado, por reincidencia.

Ha encontrado tambien falta de peso en el pan de 75 á 165 gramos en kilógramo en diversos puestos y tahonhas, imponiendo el máximum de multa á los tahoneros.

Hasta el juéves no regresará á Madrid el señor ministro de la Guerra.

Su detencion en Trubia obedece al propósito que tiene el señor general Quesada, segun manifestó en el Parlamento, de dar gran impulso á aquel establecimiento con el fin de que pueda en breve tiempo ponerse en condiciones de evitar que España tenga que acudir al estranjero para la adquisicion de máquinas de guerra.

Hemos recibido la notable obra escrita por el teniente general D. José de la Gándara, titulada *Anexion y guerra de Santo Domingo*.

A cuantos militares conocen este libro, hemos oido hacer de él grandes elogios.

Por nuestra parte creemos que la obra del Sr. Gándara ha de llamar poderosamente la atencion.

Ultimas noticias del cólera hasta la hora de cerrar esta edicion:

Roma, 19 (10'10 m.).

La salud pública es en este distrito consular escelente. – El cónsul, *Flórez*.

Cette, 19 (9'50 m.).

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: en Nimes 1; en Besseges 2; en Manduel 1; en Vallabregues 3; en Saint Gilles 3; en Saint Bres 1; en Bouillargues 1; en Bedarieux 1; en Cournonterral 1, y en Cette 5 durante la noche anterior. – *Orfila*.

De nuestros corresponsales en provincias recibimos las siguientes comunicaciones:

Córdoba, 18.

Calor sofocante. Salud pública, buena.

– El fuego que en la sierra invadió una estensa zona, ha originado pérdidas inmensas.

– Cerca del cortijo de las Tablas, en este término, y entre los trabajadores de un túnel, se promovió una cuestion, de la que resultaron cuatro heridos, al parecer graves; la autoridad persigue á los agresores.

– El furioso huracan que se desató el pasado viérnes, á las cuatro de la tarde, sobre esta capital, y que duró cerca de una hora, envolvió á la poblacion en una inmensa nube de polvo, ocasionando destrozos de consideracion en el arbolado y rotura de muchos cristales.

– El elegante circo del Gran Capitan continúa favorecido por una gran concurrencia.

– Trigo, de 36 á 40; cebada, de 16 á 18; aceite en los molinos, á 33 rs. arroba.

Constantina, 17.

Ha llegado á veranear á esta villa el señor D. Angel Ortiz Monasterio, teniente de navío que fué de nuestra armada, en la cual se distinguió efectuando el abordaje del *Virginius*, y que en la actualidad es jefe de la marina de guerra de Méjico, y representante de la empresa Trasatlántica Mexicana.

– Mucho calor. Salud inmejorable.

Valladolid, 18.

El tiempo se presenta caluroso y vário, con tendencia á lluvias. La salud pública en toda esta provincia, inmejorable.

– Los aficionados al toreo de esta capital, sin escepcion de ninguna clase, desearian ver contratado para las próximas férias de setiembre al inteligente diestro *Lagartija*; en a linteligencia que los esfuerzos de la empresa se verian satisfechos con creces, dadas las generales simpatías que supo conquistarse de todo el público.

– Trigo: continúa sostenido en los precios del dia de ayer, pagandose el nuevo á 36 reales fanega, y el viejo á 38 rs. id.; centeno, á 22 1[2 rs. fanega.

Lora del Rio, 17.

El juéves último, en el tren espreso, salió de esta villa D. Eduardo Pesqueira y Dominguez, registrador de la propiedad de Valencia de Alcántara, que durante tres meses ha desempeñado interinamente igual cargo en este partido.

– Esta noche pasada, y bajo la presidencia de D. Antonio Galludo y Coronel, se reunió el comité y demás individuos del partido conservador de esta localidad, para acordar los candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales. Se presenta por el partido posibilista D. Rafael del Valle y del [illegible] que en la actualidad viene desempe[illegible] el cargo de diputado provincial.

– Hoy es el último dia de la segunda féria, que nada ha dejado que desear tanto á los labradores como á los marchantes.

– La cosecha de cereales, abundantisima: trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, á 16; aceite, á 34 rs. arroba.

Linares, 17.

Ayer circuló por esta poblacion la estravagante noticia de que habian llegado á la estacion férrea de Baeza dos bultos que contenian los restos de dos curas muertos. Personóse el juzgado en la referida estacion, y abiertos los baules-mundos resultaron llenos de ropa.

Trigo añejo; á 43 rs. fanega; nuevo, de 40 á 41; cebada, de 19 á 20; aceite, de 36 á 37 reales arroba.

Soria, 18.

Los toros de Colmenar Viejo lidiados en el Burgo de Osma los dias 16 y 17, regulares. Remigio Frutos (a) Ojitos, mal en la suerte de matar. Su hermano Saturnino y los banderilleros regulares. Los caballos combinados con la «Sociedad protectora de los animales y las plantas», pues... ¡no hubo picadores!

– La novillada celebrada en esta el 16, muy concurrida, *¡era gratis!* sin más incidentes que algun que otro tumbo. El ganado bravo y lucido. El Malaguito, célebre aficionado al arte taurino, señaló un buen par de banderillas al cuarteo, que le valió palmas.

– Se ha reorganizado el comité liberal dinástico de esta capital, siendo presidente honorario, D. Práxedes Mateo Sagasta; presidente efectivo D. Rafael Trillo Figueroa; vicepresidente, D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano; vocales, D. Isidro Sanchez, D. Saturnino Ortega, D. Roman Llorente, D. Miguel Bravo y D. Plácido Peña; secretario, D. Lúcas Alameda.

– Nada se dice aun de festejos para solemnizar el dia S. Saturio, patron de de Soria. ¡Años de mucho visperas de nada!

Valladolid, 18.

Los periódicos de esta localidad insertan el anuncio de los Almacenes generales de Castilla sobre arriendos, depósitos y comisiones, aceptando con júbilo el pensamiento en general y en particular el de los depósitos. Grandes elogios merece en efecto idea tan útil, especialmente para los agricultores, quienes por este medio conjuran el cáncer de la usura, que les corroe cuando en momentos críticos se ven obligados á vender sus productos con depreciacion y en épocas inoportunas, ó recurrir á aquel medio con el perjuicio consiguiente. Con los depósitos se despejan situaciones y con este elemento de vida, el labrador que no considera oportuna la venta de sus granos, los deposita y recibe sobre sus valores los fondos que le sean necesarios, por el interés módico de 6 por 100 á devolver cuando las circunstancias le aconsejen la venta de lo depositado.

Este procedimiento ha de dar inmediatos y halagüeños resultados, tanto á los iniciadores del pensamiento, como á los que se acojan á él con completa confianza.

Lérida, 18.

Sigue el calor estacionado. El sábado por la noche descargó una fuerte tormenta, que pudo tener fatales consecuencias. Afortunadamente, las distintas exhalaciones que cayeron en varios puntos de la capital no produjeron desgracias personales.

– La salud continúa inalterable.

– Los cereales, sosteniéndose á iguales precios.

– Han empezado los preparativos para las próximas elecciones de diputados provinciales. El elemento fusionista trabaja con verdadero empeño en algunos distritos, y los ministeriales por su parte se prometen alcanzar el triunfo en toda la línea. La izquierda liberal probablemente luchará en uno ó dos distritos para demostrar sus fuerzas.

Aranjuez, 18.

He tenido ocasion de examinar detenidamente las importantes obras de reparacion y adorno que con suma actividad se están ejecutando en la plaza de Toros de este real sitio, por cuenta de la empresa que la ha tomado en arriendo por seis años; las cuales acusan mucha solidez y buen gusto. Tambien está reponiendo, con esplendidez y lujo, los objetos del guadarnés y todo el servicio propio de este espectáculo. A la inauguracion serán invitados SS. MM. y AA., y tendrá lugar el dia 5 de setiembre, ó sea el segundo de féria, con una gran corrida de toros, lidiándose seis, tres de la acreditada ganadería del duque de Veragua y los restantes de la del Sr. Hernandez, siendo estoqueados por Salvador Sanchez (Frascuelo) y Luis Mazzantini. Por consecuencia no es cierto que este espada mate dicho dia en Granada, como han anunciado varios periódicos de Madrid. A juzgar por la numerosa demanda de billetes que hay ya hecha, la entrada será un lleno completo.

– El ayuntamiento de esta localidad ha acordado el programa de festejos públicos para la próxima féria, siendo muchos y variados los que habrá este año.

– El dia 20 llegará á esta, procedente de Toledo, el regimiento de San Fernando, que viene destinado de guarnicion.

– En la parroquia de Alpajes se está celebrando una solemne novena en honor del glorioso San Roque, para que libre á España de la epidemia.

– La junta de Sanidad continúa tomando acertadas disposiciones higiénicas. La salud pública aquí escelente.

– El calor, como en todas partes, sofocante.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la Granja la siguiente carta:

«San Ildefonso, 18.

Ayer tarde salieron de este Real Sitio con direccion á Eibar, el señor marqués de Santa Cruz y su familia. Salieron á despedirles al coche muchas personas amigas.

– Han llegado los condes de Puñonrostro, con su apreciable é inteligente hija, que ha sido recibida con alegría por todas sus amigas.

– Hoy tuvo lugar, por fin, el chocolate, proyectado por S. A. la infanta Isabel ántes de la desgracia de la señora marquesa de Santa Cruz, y que quedó en suspenso por dicha causa. No puede darse fiesta más agradable ni más pintoresca. La temperatura deliciosa; la frondosidad del sitio donde se ha verificado, que es el conocido por *La Casa de Vacas*; la numerosa concurrencia, la diversidad de los trajes, cuya elegancia y delicados colores eran admirables; la escelente disposicion con que todo estaba colocado, tanto el círculo para el baile, como las estensas mesas, donde con esquisito gusto estaban colocados, entre ramilletes de flores, helados, dulces y demás manjares; y por último, la belleza que dominaba por todas partes, formaban un conjunto cuyo golpe de vista era verdaderamente pintoresco y sorprendente. No me detengo á detallar los trajes, porque es un trabajo superior á mis fuerzas y al tiempo que me queda disponible.

Dió principio á las cuatro y media, bajo la direccion de las señoras marquesa de Ulagares, duquesa de Ahumada, condesa de Villanuova y alguna que otra, ayudadas por el señor marqués de Villamanrique. El círculo formado para el salon de baile tenia un radio de unos 20 metros, en cuyo centro estaba colocado el *parquet* construido al efecto. A las cinco y media próximamente llegó la infanta doña Cristina, que fué recibida por las señoras de la comision, ofreciéndola un precioso ramo la duquesa de Ahumada. La banda de música que amenizaba el acto hizo los honores de ordenanza ejecutando la marcha real.

El número de personas allí reunidas en tan amena diversion, no bajaba de 250, entre ellas las familias siguientes: Sras de: Valdecañas, Baena, Olivares, Martinez Aparicio, Manzano, Gallostra, Folleville, Torre Luzon, Shee Savedra, Mendez Vigo, Medinaceli, Bernar, Encargado de Negocios de Portugal, Embajador de Alemania, Dumont, Aristizabal, Subiela, Martinez (D. Desiderio), Cachena, Alba, Paz, Ruiz, San Roman, Loreseche, Muguiro, Fossá, Peñalver, Medina-Vitores, Guillen, Gonzalez, Ulagares, Orduña, Escobar, Aguera, Drake, Gonzalez de la Rosa, Caballero, Lopez Bayo, Garcia Trapero, Vargas, Jura Real, Peña Ramiro, Villanueva, Pilar, Camaron, Gessler, Aguilera, Fuente Salce, Cabestany, Groizard, Puñonrostro, Giron, Miquel, Ezpeleta, Nájera, Perez Castro, Lasquety, Corral, Grijas Albas, Maturana, Aristizábal, Ahumada, Gomez y algunas más que no es posible recordar y que no dudo me dispensarán mi falta de memoria.

Se bailaron varios valses y rigodones, despues de haber disfrutado del esquisito *lunch*, que como hemos dicho estaba preparado. Ultimamente se bailó un cotillon, dirigido por el hijo de los condes de Bernar, en el cual se regalaron lazos, bandas, abanicos y otros objetos comprados para el mismo.

Escuso decir á ustedes que todos sin distincion han quedado sumamente complacidos de la amabilidad de las señoras encargadas, y muchos jóvenes de ambos sexos concurrentes solicitan de la junta se repitan esta clase de fiestas, donde todos disfrutan y donde reina la más perfecta armonia y la alegria más delicada.»

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 19 DE AGOSTO.

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 19

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60'06.

Gijon, 19.

S. M. el rey se embarcará esta noche en la *Victoria* para ir á Galicia regresando el 27 á esta. Despues marchará por mar á Bilbao y á Zarauz.

Gijon, 19 (11'10 m.)

A las dos de la tarde S. M el rey visitará la escuadra. Comerá á bordo de la *Victoria*.

En la madrugada de mañana la escuadra zarpará para el Ferrol.

Gijon, 19 (12'50 t.)

Es probable que la corte anticipe su regreso á la Granja, llegando allí el 4 de setiembre próximo. Los reyes llegarán á San Sebastian el 31 de este mes.

Se espera que las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados-Unidos de la América del Norte, tendrán un resultado favorable á pesar de las dificultades que surgieron hace pocos dias.

Paris, 19.

Un telegrama de Shangai del 19 confirma que el virey se ha marchado.

Se asegura que la emperatriz de China está decidida á declarar la guerra á Francia.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de ordenanzas municipales, consumos y cementerios, siendo esta presidida por el marqués de Bogaraya.

Mañana á las cuatro de la tarde se celebrará en el ayuntamiento la sesion anunciada para el lúnes pasado.

Ayer han sido enterradas en los cementerios de esta córte 40 personas y 3 fetos.

Se halla vacante una secretaría de sala de la audiencia de Valencia, por fallecimiento del Sr. Morote, que la desempeñaba.

El señor marqués del Moral ha tomado posesion de su cargo, como ministro de España en Bukarest.

Se ha concedido licencia de un mes al señor Baguer, primer secretario de la embajada de España en Roma.

El dia 21 se publicará en la *Gaceta* el anuncio para la subasta del edificio destinado á archivo de protocolos y escrituras públicas.

Segun telegrama recibido, no se ha presentado á tomar posesion de su destino el teniente fiscal de la audiencia de Tortosa, despues de trascurrido el término.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de permuta entre el juez de Nájera y el secretario de la audiencia de Logroño.

La comision central de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernacion, ha terminado sus trabajos generales preparatorios de informacion, dirigiendo invitaciones y remitiendo el cuestionario por la misma publicado, á los centros oficiales, á los diputados y senadores, á la prensa de la Península, sociedades, asociaciones de obreros, establecimientos, instituciones, sindicos de los gremios y particulares de Madrid indicados para este objeto con el más ámplio criterio.

Con el propio fin se han constituido ya en casi todas las provincias las comisiones provinciales y locales que ofrecen trabajar con gran celo, animadas de patriótico interés y entusiasmo.

A fin de que las pocas que restan por constituirse comiencen sus trabajos en 1.° de setiembre próximo, se ha dirigido por el señor Romero Robledo á los respectivos gobernadores un telegrama circular recordatorio.

Son muchas las sociedades y particulares que se han dirigido al presidente de la comision, Sr. Moret, ofreciéndose cooperar con gran celo.

El número de invitaciones asciende á cerca de 2000, y el de cuestionarios repartides á más de 10000.

La informacion oral comenzará en Madrid en los primeros dias de octubre.

Los particulares que tengan especial interés en tomar parte en la informacion, así como los periódicos y sociedades que por no constar su nombre hayan dejado de recibir el cuestionario, podrán obtenerlo dirigiéndose á la secretaría de la comision central.

En el teatro de Cartagena se ha celebrado el beneficio de la primera tiple doña Gabriela Roca con las zarzuelas *La tela de arana* y el primer acto del *Reloj de Lucerna*.

La concurrencia que asistió á la funcion era numerosisima y escogida.

La beneficiada recibió una entusiasta ovacion y multitud de valiosos regalos.

*** El viérnes próximo tendrá lugar en el teatro de Recoletos una escogida funcion á beficio de la primera tiple cómica D.ª Antonia García.

*** Un telegrama que recibimos esta tarde de Ciudad-Real, nos anuncia que esta noche se pone por primera vez en escena en aquel teatro la zarzuela *La tempestad*, habiéndose agotado á las once de la mañana las localidades en el despacho. La compañía está alcanzando un éxito estraordinario.

*** La distinguida tiple D.ª Antonia García y los Sres. Videgain y Sanchez, no empezarán á trabajar en el circo del Príncipe Alfonso hasta que hayan terminado su compromiso con la empresa del teatro de Recoletos.

*** En la presente semana comenzarán en el teatro de la Alhambra los ensayos de orquesta y coros para las funciones de ópera italiana, pues segun telegrama que ha recibido la empresa, anoche llegaron á Irún é ingresaron en el lazareto, la prima donna Sra Castiglioni, el maestro director Boniccioli y los demás artistas que han sido contratados en Milan. El bajo Visconti, el Sr. Rubis y las Sras. Treves y Compagni, se encuentran ya en España y llegarán á Madrid de un dia á otro. El abono á dichas funciones continúa abierto en la contaduría del teatro, por mañana y noche, á las horas anunciadas.

*** Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la órden de la Corona de Italia, el eminente barítino Matías Battistini.

*** La apreciable actriz Srt. D.ª Emilia Dominguez, que tan buenos recuerdos dejó en el teatro de Lara en la temporada del año 82, ha entrado de nuevo á formar parte de la compañía del elegante coliseo de la calle de la Corredera.

El gobernador de la provincia ha impuesto una multa á la empresa de los ferro-carriles de Cáceres á Portugal, por varios retrasos en la salida y llegada de los trenes.

Tambien ha dirigido un oficio recordatorio á la empresa del Norte para que, en el menor plazo posible, esponga lo que estime conveniente en los espedientes que se le han formado á consecuencia del choque de Torrelodones y de la detencion de un tren.

A la empresa del tranvía de Madrid á Vallecas se le ha impuesto asimismo una multa.

Se trata de suprimir de las prendas de reglamento la faja y el cinturon que usan los presos de la cárcel Celular, á fin de evitar toda resolucion suprema entre los aislados. Acerca de este particular se ha consultado al director de penales, Sr. Fernandez Cadórniga.

Enrique Case, residente en Gloversville (Nueva-York), acaba de dar fin á la construccion de la locomotora más pequeña que se ha visto jamás.

Durante tres años ha tenido la paciencia de consagrar diez horas diarias de trabajo á esta construccion, en la pue no ha empleado ménos de 585 tornillos.

La locomotora pesa una libra y media y mide ocho pulgadas de largo.

El manómetro tiene una cuarta de pulgada de diámetro y cada golpe de bomba expulsa una gota de agua. El diámetro de las válvulas de esta bomba es de una décima sexta parte de pulgada.

La capacidad de la lámpara es tan pequeña que puede apenas recibir aire en cantidad suficiente para permitir la combustion.

El fuego suministrado por un decilitro de alcohol hace marchar la máquina durante media hora.

La estension recorrida por el piston es una pulgada, la caldera está provista de siete tubos; las ruedas motrices tienen una pulgada y media de diámetro, y las del truck y del ténder, media pulgada.

Los metales empleados en la construccion de esta máquina liliputiense son: bronce, la plata, el oro y el acero.

La proposicion hecha al ayuntamiento de Madrid por D. C. Antonio Perez, relativa al ensayo de administracion, por tres años, del impuesto de consumos, de que se ha ocupado la prensa estos dias, parece que ha sido bien acogida por la opinion pública y por vários concejales. La proposicion, como es sabido, implica un beneficio de más de doce millones de reales para los fondos comunales, sin necesidad de imponerles nuevas cargas.

En vista de las condiciones antihigiénicas de algunas habitaciones, sumamente perjudiciales á la salud, especialmente cuartos bajos, y teniendo en cuenta los correspondientes dictámenes de los subdelegados de medicina, el señor gobernador se ha dirigido al alcalde de Madrid pidiéndole el cierre de dichas viviendas, mientras no se pongan en condiciones de ser habitadas por seres humanos.

Hemos oido hablar de un proyecto sumamente beneficioso para las clases pobres de Madrid y para aquellas familias muy reducidas que deseen pagar poco inquilinato.

Se trata de formar una empresa constructora de casas, con cuartos para alquilar, situadas en distintos barrios y calles de la capital. Las casas serian sencillas y de apariencia elegante y los cuartos con las piezas indispensables para una familia, y además fuente comun, Segun los cálculos hechos, el precio de estos cuartos seria de 25 á 35 pesetas.

Los iniciadores del proyecto se proponen prestar un gran servicio al vecindario, á la vez que colocar en buenas condiciones sus capitales. Con efecto, han observado que mientras en Madrid están desalquilados una tercera parte de los cuartos de seis á diez mil reales, apenas se encuentra ninguno en condiciones de decencia é higienicas, menor de diez ó doce duros al mes. Los pobres, ó han de vivir en inhabitables falansterios, ó en insalubres tabucos.

No cesa la *Iberia* en sus injustificados ataques al Sr. Fernandez Villaverde. En contra de la afirmacion, fundada en hechos evidentes, de toda evidencia, de que afortunadamente ha disminuido el número de delitos y que apenas criminal alguno consigue la impunidad, opone una tan gratuita como apasionada negativa.

Anoche mismo dice que el criminal que cometió un homicidio en la plazuela de San Miguel burló la vigilancia del cuerpo de órden público. Y con efecto, doce horas antes habian anunciado todos los periódicos de Madrid la captura de *Media Copa*, realizada á las pocas horas de cometerse el crimen.

Pero no es esto solo: de los delitos contra la seguridad cometidos de algun tiempo acá, únicamente el autor del homicidio en el paseo de la Florida pudo evitar la accion de la policía; pero anoche fué preso. Se llama Fermin el *Chulo*, y tiene solo 17 años.

Por eso se nos dice que la oposicion de la *Iberia* al gobernador no es justa.

Noticias taurinas:

El 24 del actual se estrenará en Segorbe (Castellon) una plaza de toros, cuya cabida es de 3000 almas próximamente.

Los empresarios y constructores se proponen dar algunas novilladas durante los meses de setiembre y octubre.

—Para el 25 del corriente se proyecta dar en la plaza de Antequera una gran corrida de toros, que serán estoqueados por Luis Mazzantini y Valentin Martin.

—En la plaza de toros de Linares se verificará el 28 del corriente mes una gran corrida, en la que se lidiarán tres toros de la acreditada ganadería del Excmo Sr. D. Andrés Fontecilla, en competencia con otros tres de la de don Francisco Galdon.

Los espadas que han sido contratados son los aplaudidos diestros Cara-ancha y Gallito.

—El 31 del actual se lidiarán en Málaga tres toros de Benjumea y tres de Fuentecilla.

De cada cual de dichas ganaderías, en competencia en esta corrida, será tambien rejoneado un toro por caballeros en plaza.

Los matadores que con sus cuadrillas han de lidiar en dicha tarde, son: Lagartijo, Cara-ancha y Angel Pastor

—El 9 y 10 de setiembre se verificarán dos corridas de toros en Albacete, que serán estoqueados por Lagartijo y Gallo.

En la primera se lidiarán seis reses de la ganadería de doña Teresa Nuñez de Prado, y en la segunda otros seis de la de D. Eduardo de Ibarra, ántes de Muruve.

Un infeliz segador que habia llegado esta mañana á Madrid, entró esta tarde en una taberna de la calle del Nuncio. Despues de saber hablado con dos desconocidos, éstos se hepararon del jornalero, quien al ir á pagar el gasto que habia hecho notó que le faltaba todo el dinero que á fuerza de trabajo habia podido reunir, que ascendia á diez duros próximamente.

El perjudicado se presentó al juez de guardia, á quien, con lágrimas en los ojos, manifestó que no tenia duda alguna de que los autores del robo habian sido los dos sujetos que hemos mencisnado.

Nuestro distinguido amigo D. Elías Pajares y Ruiz, empleado en el ministerio de la Gobernacion, ha sido agraciado por el gobierno con la encomienda de número de Isabel la Católica.

Insistimos en afirmar que por ahora no se hará combinacion alguna de gobernadores civiles.

S. M. el rey ha pasado el dia de hoy á bordo de la escuadra frente á Gijon. La noche la pasará tambien á bordo. Mañana se embarcará toda la real familia, y el 21 llegarán las augustas personas al Ferrol.

En los últimos dias de mes se celebrará un congreso internacional de higiene en la Haya.

Volvemos á afirmar, competentemente autorizados, que la cuestion de los cementerios está resuelta, á pesar de lo que en contra anuncian algunos periódicos de oposicion, sin que tengamos que rectificar nada de cuanto hemos afirmado sobre el asunto.

Ultimo telegrama relativo al cólera.

Marsella, 19 (9'40 m.)

Desde las ocho de ayer noche se han registrado en Marsella ocho defunciones por cólera morbo, y durante las veinticuatro horas hasta las siete de ayer tarde dos en el manicomio de Aix; dos en Mont-de-verges; cinco en Omergues; en Mezel cinco, y una en Montsalies.

En las cuarenta y ocho horas del sábado á la tarde del lúnes, hubo en el departamento de Vancluse varios atacados y ocurrieron algunas defunciones, principalmente en Thor, cuatro; en Cavaillon, uno, y en Aviñon, cuatro. – *Ruiz Gomez*.

***

Ampliando el Sr. Rodriguez Merino sus artículos publicados hace bastante tiempo en un periódico de esta córte, ha escrito un interesante folleto con el título de *La electricidad y el cólera*, que merece leerse.

Laméntase en él, de que la *resistencia pasica* de los médicos tenga sumida á la electro-terapia en el más completo olvido.

Cree que la electricidad es el *único* desinfectante que existe; y sienta la teoría de que el ácido fénico, el nipónitrico y todos ellos, deben su poder desinfectante á la electricidad, engendrada por reacciones químicas.

Afirma que la electro-terapia puede dar resultados escelentes en el tratamiento del cólera, y que el Sr. Luna y Mr. Vigouroux no hacen otra cosa que practicar su teoría; pero que, como lo hacen *inconscientemente*, se esponen á obtener en muchos casos resultados contraproducentes.

Estas y otras muchas observaciones se hacen en el folleto; y es de esperar que la prensa profesional no dejará de combatir las ideas y apreciaciones emitidas por el modesto oficial del cuerpo de telégrafos ó las llevará al terreno de la práctica, si son razonables, pues es precisamente lo que á todos interesa.

***

Dícese que el cólera se ha propagado por todo el valle del Jabron, á consecuencia de haber lavado la ropa blanca de los coléricos en las aguas del rio del mismo nombre los habitantes de Omergues.

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre esta localidad, parece que las inhumaciones se habian hecho de un modo tan precipitado que muchos de los cadáveres enterrados tenian los piés fuera de la tierra y esparcian un hedor insoportable, hecho que se esplica tambien por la circunstancia de haber sido los difuntos sepultados sin féretros.

***

Entre los medios propuestos en Marsella para la purificacion y renovacion del aire se halla uno por un viejo artillero, que lo considera mejor aun que el fuego, el de hacer durante cinco dias seguidos á la misma hora y en cierto número de puntos de la ciudad, salvas de artillería que equivaldrian á tempestades, las cuales siempre se han considerado saludables en tiempo de epidemia.

***

Hé aquí una estadística de los casos de cólera registrados en los hospitales de Tolon, en la que no se debe estrañar la diferencia de la mortalidad entre los hospitales civiles y los de la marina, pues se sabe, en efecto, que tanto en el hospital civil principal como en el Bon-Rencontre, los enfermos no consentian en dejarse trasportar más que en último estremo y rechazaban muchas veces los cuidados de los médicos, además de que las autoridades civiles no poseen para remediar esta resistencia los medios coercitivos que tienen á su disposicion las autoridades militares.

El hospital civil ha recibido desde el principio de la epidemia hasta el 13 de julio 103 coléricos, 32 de los cuales han sido curados y 71 han muerto; es decir, una mortalidad de 69 por 100.

En el hospital Bou-Rencontre, desde el 14 de julio, han sido asistidos 167 coléricos; 60 de ellos han salido curados y 84 han sucumbido. A la hora presente hay allí atacados todavía 23 enfermos. La mortalidad en este establecimiento ha estado en la proporcion de 52 por 100.

El hospital principal de la marina ha recibido al comienzo de la epidemia 250 coléricos, de los que han muerto 44 y los demás han sido curados ó enviados al hospital de Saint Maudrier.

La mortalidad ha sido por consiguiente de 34 por 100.

El hospital de Saint Maudrier ha recibido de los diversos cuerpos de Guerra, Marina y arsenales, 287 coléricos; 188 han salido curados, 44 han muerto y 55 enfermos fuera de peligro saldrán bien pronto. El término medio de las defunciones coléricas ha sido de 16 por 100.

La columna barométrica vuelve á elevarse en la vertiente occidental y costas del Mediodía de Europa, despues del descenso ayer señalado, manteniendo estas frecuentes oscilaciones el tiempo inseguro y tempestuoso.

En nuestra Península las presiones estremas entre que oscila la columna barométrica son 759 milímetros (Soria) y 768 (Cáceres). La temperatura ha descendido ligeramente influida por los vientos Noroeste; varía entre 17° (Bilbao) y 31 (Sevilla). El cielo sigue cubierto al Norte y Centro; mar tranquila.

Temperatura máxima en Madrid, 35 grados, mínima 13.

***

El dia de hoy en Madrid sin variacion respecto de los anteriores.

Segun las observaciones del óptico señor Grasselli, el termómetro centígrado señalaba: á las siete de la mañana, 25 grados á la sombra; á las doce del dia, 35, y á las cinco de la tarde, 31.

El barómetro indica tiempo variable.

Hoy se ha presentado al jefe del personal de montes en el ministerio de Fomento una comision, compuesta de varios propietarios del partido de Giles, presidida por el conocido abogado D. Patricio Cano, entregando á dicho jefe dos esposiciones dirigidas al ministro del ramo.

En una de ellas se manifiestan los abusos que se están cometiendo en los montes públicos de aquel partido.

En la otra esposicion, firmada por varios vecinos de la espresada localidad, se hace presente que la subasta, verificada hace poco

008 Ministerio de Cultura

tiempo, de la dehesa de San Miguel de Bujaraije, debe anularse por haberse vendido con la cabida de 2900 fanegas, en vez de 7000 que tiene, así como tambien contiene bastantes árboles, cuya circunstancia se ha omitido en el anuncio referente á la citada subasta.

El subdelegado de Medicina de esta córte D. Norberto Arcas ha presentado al señor gobernador civil unas bases para la organizacion de un cuerpo de policía sanitaria preventiva, para el caso de que el cólera llegara á invadir esta poblacion.

La mision de esta corporacion seria visitar á todos los pobres diariamente y á cuantos hallare con la diarrea premonitoria obligarles á someterse á un plan curativo, desinfectar todos los puntos que se hallen insalubres; y puesta en combinacion con las juntas de distrito, proponerles que auxilien con lo que sea necesario á cuantas personas encuentren en la indigencia y sin medios para poderse ganar el sustento.

Corrigiendo oportunamente la diarrea premonitoria, asegura el Sr. Arcas que el 50 por 100 de los atacados, no llegan á padecer el segundo periodo del cólera.

La organizacion consiste en un jefe delegado de la autoridad.

Una junta directiva, compuesta del cuerpo de subdelegados de Madrid, de los jefes médicos y farmacéuticos de la beneficencia municipal, del jefe del Laboratorio químico municipal y del jefe de Limpiezas del ayuntamiento.

En cada distrito habrá una junta, compuesta de los tres subdelegados, los dos jefes facultativos de la casa de socorro y seis médicos, teniendo como presidente al subdelegado de medicina.

La seccion de desinfeccion y limpieza funcionará bajo la inspeccion del subdelegado de farmacia en cada distrito, auxiliado de un practicante de farmacia, dos ordenanzas y los empleados subalternos de limpiezas para cuando se les crea útiles.

En las casas de socorro existirán los depósitos del material de desinfeccion, y el jefe del laboratorio químico será el encargado de suministrarlo.

La relacion en que coloca el Sr. Arcos el servicio que presta el cuerpo de la beneficencia municipal, en combinacion con el de policía sanitaria preventiva y la inteligencia en que le pone con las juntas de distrito, forman un conjunto de personal y socorro que se cree suficiente á satisfacer cuantas necesidades puedan presentarse en el caso de una invasion colérica.

El Banco de Castilla publica hoy en la *Gaceta* el siguiente anuncio relativo á las obligaciones hipotecarias del escelentísimo señor duque de Osuna y del Infantado:

«En defecto de llamamiento por la casa de la escelentísima señora duquesa viuda de Osuna y del Infantado, de los tenedores de obligaciones hipotecarias, emitidas por la misma casa ducal en 1881, para darles cuenta de la situacion del empréstito levantado con dichos valores, el Banco de Castilla, en la representacion de los obligacionistas que le da la escritura de emision de 31 de julio del citado año, ha creido que debia convocarlos, como los convoca, á una reunion general que tendrá lugar el domingo 21 de setiembre próximo, á las dos en punto de su tarde, en la sala de contratacion de la Bolsa de Madrid.

Para concurrir á esta junta los tenedores de las obligaciones en circulacion, inclusas las pendientes de pago, á que tocó el sorteo de amortizacion en 1.° de junio último, podrán depositar sus títulos en el Banco de Castilla, ó en poder de sus corresponsales de provincias; en el Banco de España, ó sus sucursales; en el Banco de Bilbao, ó en cualquiera otro establecimiento de crédito del reino legalmente constituido. Los resguardos de esos depósitos que espresen la numeracion de los valores depositados, serán presentados en la secretaría del Banco de Castilla el dia 20 de setiembre, desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde, ó el 21, dia de la reunion, de diez á doce de su mañana, para tomar oportuna nota y entregar tarjetas de asistencia á la junta, bien á los interesados ó á las personas que autoricen para representarlos, lo cual podrán hacer por medio de carta dirigida á los administradores del Banco, ó en cualquiera otra forma legal ó comercial que estimen.»

REFORMA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Un importante real decreto que afecta á la enseñanza pública, publica hoy la *Gaceta*, y comprende un nuevo arreglo en la facultad de derecho; arreglo perfectamente esplicado y justificado por el ministro de Fomento en el razonado preámbulo que precede al decreto de que nos ocupamos.

El interés que esta medida envuelve para una clase muy numerosa de alumnos, nos decide á publicar íntegra la parte dispositiva.

Dice así:

«Artículo 1.° Constituirán la facultad de derecho las asignaturas siguientes:

Período de la licenciatura.

Metafísica.
Literatura general y española.
Historia crítica de España.
Elementos de derecho natural.
Economía política y estadística.
Historia general del derecho español.
Instituciones de derecho romano.
Derecho civil español, comun y foral.
Derecho penal.
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.
Instituciones de derecho canónico.
Derecho político y administrativo.
Elementos de Hacienda pública.
Derecho internacional público.
Derecho internacional privado.
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos.

Período del doctorado.

Filosofía del derecho.
Estudios superiores de derecho romano.
Historia y disciplina de la iglesia.
Derecho público eclesiástico.
Historia y exámen crítico de los más importantes tratados de España con otras potencias.
Instituciones de derecho público de los pueblos antiguos y modernos.
Instituciones de derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.
Literatura jurídica, principalmente española.

Art. 2.° Cada asignatura de la facultad será materia de un solo curso, escepto las de derecho civil español, comun y foral, derecho político y administrativo y derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos, que habrán de esplicarse en dos cursos.

Art. 3.° Las asignaturas del período de licenciatura serán de leccion diaria, y las del doctorado de leccion alterna. Esceptúanse únicamente de esta regla las de economía política y estadística y elementos de hacienda pública, que serán alternas y estarán á cargo de un solo profesor, y lo mismo las de derecho internacional público y derecho internacional privado, que ambas serán tambien desempeñadas por un solo profesor.

Art. 4.° Los alumnos de la asignatura de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos, tendrán obligacion de asistir á las academias de derecho que se instalarán en todas las universidades, conforme á lo prevenido en la real órden de 17 de enero último, y en la real academia de Jurisprudencia y Legislacion, segun lo que establece la real órden de 9 de octubre de 1883.

Art. 5.° Se deroga el art. 15 del real decreto de 2 de setiembre de 1883, por el cual se impuso á los alumnos que aspirasen al grado de licenciado en derecho la obligacion de probar préviamente en la facultad de medicina la asignatura de medicina legal.

Art. 6.° De las asignaturas del doctorado sólo serán obligatorias la filosofía del derecho, los estudios superiores de derecho romano, la literatura jurídica y otra más, á eleccion del alumno.

Art. 7.° Los alumnos podrán hacer los estudios de la carrera en el tiempo y órden que elijan, sin otras limitaciones que las establecidas á continuacion.

El estudio y aprobacion de la metafísica, la literatura general y española y la historia crítica de España precederá necesariamente al de todas las demás asignaturas.

Las asignaturas que son materia de dos cursos se estudiarán segun el órden numérico.

El estudio de elementos de derecho natural y el de las instituciones de derecho romano precederá al de las varias ramas del derecho español; el de la economía política y estadística al de los elementos de Hacienda pública; el del primer curso de derecho civil al del mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; el del derecho político y administrativo, el primer curso del derecho civil, el canónico y penal al del derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y el derecho internacional público al privado.

Art. 8.° La distribucion normal en cursos de las enseñanzas del período de la licenciatura podrá ser, aunque sin carácter obligatorio más que respecto al primer grupo, la siguiente:

Primer grupo.

Metafísica.
Literatura general española.
Historia crítica de España.

Segundo grupo.

Elementos de derecho natural.
Instituciones de derecho romano.
Economía política y estadística (alterna).

Tercer grupo.

Historia general del derecho español.
Instituciones de derecho canónico.
Derecho político y administrativo (primer curso).

Cuarto grupo.

Derecho civil español, comun y foral (primer curso).
Derecho político y administrativo (segundo curso).
Elementos de Hacienda pública (alterna).
Derecho penal.

Quinto grupo.

Derecho civil español, comun y foral (segundo curso).
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos (primer curso). Academias de derecho.
Derecho internacional público (alterna).

Sesto grupo.

Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos (segundo curso). Academias de derecho.
Derecho internacional privado (alterna).

Art. 9.° La facultad de derecho comprende tambien la carrera de notariado, cuyos alumnos, despues de obtenido el título de bachiller en artes, cursarán las asignaturas siguientes:

Instituciones de derecho romano.
Derecho civil español, comun y foral.
Derecho político y administrativo.
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.
Instituciones de derecho canónico.
Derecho internacional privado.
Elementos de hacienda pública.
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos.

Art. 10. Los alumnos de notariado cursarán sus estudios en las mismas clases que los de derecho, y se atendrán á las limitaciones impuestas á aquellos en el art. 7.°

La distribucion normal en grupos de las asignaturas del notariado sin carácter obligatorio, podrá ser la siguiente:

Primer grupo.

Derecho romano.
Instituciones de derecho canónico.
Elementos de hacienda pública (alterna).

Segundo grupo.

Derecho civil español, comun y foral (primer curso).
Derecho político y administrativo (primer curso).
Derecho penal.

Tercer grupo.

Derecho civil español, comun y foral (segundo curso).
Derecho político y administrativo (segundo curso).
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos. Academias de derecho.

Cuarto grupo.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos (segundo curso). Academias de derecho.

Probadas estas asignaturas, y prévio el exámen de paleografía, con arreglo á lo determinado en la real órden de 1.° de setiembre de 1880, se espedirá á los alumnos de notariado el título de aptitud para el ejercicio de la fé pública.

Art. 11. Se derogan las innovaciones introducidas por los artículos 8.°, 9.°, 10, 13 y 14 del real decretp de 2 de setiembre de 1883 y por la real órden de 24 del mismo mes y año respecto á exámenes y grados en la facultad de derecho, restableciéndose en todas sus partes la legislacion vigente con anterioridad en este punto.

Art. 12. Las prescripciones del presente decreto regirán en todas sus partes desde el próximo curso de 1884 á 1885. No se concederá en lo sucesivo ninguna rehabilitacion de matrículas, sea cualquiera la causa en que se funde.

Se derogan espresamente el art. 16 del real decreto de 2 de setiembre de 1883 y la disposicion 17 de la real órden de 24 del mismo mes y año.

Art. 13. Quedan derogados todos los planes, reglamentos y demás disposiciones anteriores en cuanto se opongan al presente decreto.

Disposiciones transitorias.

Primera. A fin de facilitar la transicion de los antiguos al nuevo plan se establecen las reglas siguientes:

1.° Los alumnos que tengan probadas todas las asignaturas del año preparatorio ó de ampliacion conforme á alguno de los planes anteriores quedan dispensados de cursar las del nuevo plan. Si les faltasen asignaturas para completar el número de tres, habrán de estudiar hasta llenarlo otras de las que ahora se establecen.

Los alumnos que hayan sido aprobados en los exámenes ordinarios del presente curso, ó que lo sean en los estraordinarios en algunas asignaturas de las que constituyen los dos primeros grupos de la carrera de derecho conforme al plan de 2 de setiembre de 1883, no tendrán que examinarse sino de aquella ó aquellas en que hubieran sido suspensos, debiendo sufrir exámen respectivo ante los mismos tribunales que actuaron en junio último.

2.° Los alumnos que hubiesen probado conforme á planes anteriores, en un solo curso el derecho político y administrativo y los procedimientos judiciales, quedan dispensados de cursar el segundo año que ahora se establece. Esto mismo regirá respecto á los que han estudiado en uno solo el derecho mercantil y el penal, que ahora son materia de dos cursos.

3.° Los que no hubiesen probado más que uno de los dos cursos en que ántes habia de estudiarse el derecho romano, á fin de completar el estudio de la materia y el número de cursos á que estaban obligados, tendrán que estudiar el único curso de dicha asignatura que subsiste en el nuevo plan.

4.° Los que hubiesen probado la asignatura de elementos de derecho canónico, pero no la disciplina eclesiástica, quedan dispensados de cursar esta última. La misma norma regirá respecto á los que hubieren probado los elementos de derecho civil y á quienes faltare la respectiva asignatura de ampliacion.

5.° Las asignaturas de elementos de derecho natural, historia general del derecho español, derecho internacional público y privado y elementos de hacienda pública no serán obligatorias para los alumnos de planes anteriores al establecido por el real decreto de 2 de setiembre de 1883.

6.° Los alumnos de planes anteriores al establecido por el real decreto de 2 de setiembre de 1883 que no hubieran cursado todavía la asignatura de derecho político y administrativo, podrán estudiarla en un solo curso durante el año académico de 1884-1885. Los que no se aprovechen de este beneficio quedarán obligados á estudiarla en dos cursos.

7.° Los que cursen en el próximo año académico las asignaturas del último grupo, estudiarán en un solo curso la de procedimientos. Los de los grupos anteriores quedan sujetos á cursar en dos años la asignatura de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos en compensacion de la disciplina eclesiástica, de cuyo estudio se les exime.

8.° Todos los alumnos de planes anteriores que no hubieren cursado ya la asignatura de derecho mercantil y penal, tendrán que estudiar las de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América y derecho penal que el nuevo plan establece.

9.° Los alumnos de la seccion de derecho administrativo que aún no hayan terminado sus estudios, podrán cursar en el año académico de 1884-85 las asignaturas que les falten y verificar los ejercicios del respectivo grado.

10. Los alumnos de la antigua seccion de derecho administrativo que deseen obtener el grado de licenciado ó doctor en derecho, quedan dispensados de estudiar las asignaturas del nuevo plan que ya hubieran cursado en aquella seccion y que ahora se exigen en la carrera de derecho. La asignatura de legislacion mercantil y de aduanas de los pueblos con que España tiene más frecuentes relaciones comerciales se les computará por la de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, y la de derecho político comparado por la de instituciones de derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

11. No siendo obligatorias más que cuatro de las asignaturas del doctorado, número igual al que exigian para el doctorado en derecho civil y canónico los planes anteriores, todos los alumnos sin escepcion quedarán sujetos á las prescripciones que establece respecto al doctorado el presente decreto. Los alumnos que hubiesen probado asignaturas del doctorado en número menor de cuatro, elegirán las que les falten para completarlo entre las que hace obligatorias el nuevo plan.

Segunda. Se mantiene la disiribucion de cátedras entre los profesores de derecho y del notariado, hecha en virtud de la real órden de 12 de setiembre de 1883, sin otros modificaciones que las consiguientes á las reformas introducidas, y que se espresan á continuacion:

1.° Las asignaturas del grupo preparatorio estarán desempeñadas por los profesores respectivos de la facultad de filosofía y letras en Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid, encargándose de la cátedra de metafísica el actual de ampliacion de la psicología y nociones de ontología y cosmología; de la de literatura general y española el que lo es actualmente de literatura española y nociones de bibliografía y literatura jurídica de España, y de historia crítica de España el de reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos. El actual catedrático de literatura española y nociones de bibliografía y literatura jurídica de España de la universidad Central tendrá á su cargo en lo sucesivo la de literatura general y española en un solo curso. En las universidades de Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza esta última cátedra será desempeñada interinamente por un auxiliar ó supernumerario designado por el claustro.

2.° Los catedráticos de economía política y estadística tendrán á su cargo en todas las universidades, escepto en las de Madrid y Barcelona, además de esta enseñanza, la de elementos de Hacienda pública, ambas con carácter de alternas. En Madrid y Barcelona continuará sin embargo dividida en los dos ramos que abraza y á cargo de los profesores titulares de las mismas.

3.° El actual catedrático de derecho romano en la universidad de Madrid pasará á la de estudios superiores de derecho romano, y el de principios de derecho natural en la misma universidad á la de instituciones de derecho romano.

4.° El antiguo catedrático de derecho político comparado en la universidad de Madrid, que hoy está encargado de uno de los cursos de derecho administrativo político y nociones de lo contencioso, pasará á la cátedra de instituciones de derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

5.° El antiguo catedrático de disciplina eclesiástica y hoy de derecho mercantil en la universidad de Madrid, se encargará de la cátedra de historia y disciplina de la Iglesia. El que actualmente desempeña la de derecho público eclesiástico é historia particular de la Iglesia de España, se encargará de la de derecho público eclesiástico, y el de instituciones civiles y políticas de los principales Estados de Europa y América de la de instituciones de derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.

6.° Los catedráticos de teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales se encargarán de uno de los cursos de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos.

7.° Los catedráticos que en virtud de la real órden de 12 de setiembre de 1883 pasaron á ocupar la tercera cátedra de derecho civil, ahora suprimida, podrán elegir entre las cátedras vacantes en la facultad y universidad respectivas que no estén anunciadas á concurso ó á oposicion la que hayan de desempeñar en lo sucesivo. A este fin los mencionados catedráticos manifestarán por conducto del rectorado correspondiente dentro del plazo de 15 dias, á contar desde la fecha de este decreto, la cátedra que prefieran.

Tercera. Las cátedras de derecho que resulten vacantes se proveerán por concurso ó por oposicion, segun corresponda, no exigiéndose en ningun caso á los aspirantes otro grado que el de doctor en derecho civil y canónigo. Será sin embargo mérito preferente en los concursos para proveer las cátedras procedentes de la seccion de derecho administrativo tener el grado de licenciado ó doctor en esta seccion, y lo mismo en las oposiciones en caso de empate.

Hasta tanto que se proveen definitivamente las cátedras vacantes, serán desempeñadas por catedráticos supernumerarios ó auxiliares, y en su defecto por doctores en la facultad nombrados por los rectores con arreglo á la real órden de 15 de marzo de 1876.

Los concursos y oposiciones anunciados á cátedras que subsisten conforme á este decreto y que fueron suspendidos por el 22 de febrero último, se llevarán á efecto desde luego.

Se dejan sin efecto los concursos y oposiciones anunciados para la provision de cátedras que quedan suprimidas en virtud del presente decreto.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Los vecinos de la calle del Pez, en el trozo comprendido desde la de San Bernardo á la de Pizarro, se quejan de que desde las diez y media de la noche en adelante es tan insoportable el mal olor procedente de las alcantarillas, que algunos han enfermado á consecuencia del mismo. Nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda para que se remedie en lo posible este descuido nada saludable en la época y en las circunstancias que atravesamos.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19.

ÚLTIMOS PRECIOS	DEL 18.	DEL 19.
4 por 100 interior	59 95	60-05
4 por 100 esterior	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	»	74-85
Billetes H. de la Isla de Cuba	»	90-00
Cédulas H. al 6 por 100	103-10	103-30
Idem id. al 5 por 100	92-40	92-60
Banco de España (publicado)	272-00	272-00
Idem id. (no publicado)	272-00	272-00

CAMBIOS: Lóndres, á 90 dias fecha.... 47-55. París, á ocho dias vista..... 4-965

NO OFICIAL. *A las cuatro.*—Renta perpétua del 4 por 100 al contado, 59-95.—Fin de mes, 59-90.—Fin próximo, 00 00.—R.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 3/4.—F. 58.—Robinson.——Pantomima cómica. — Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca.

RECOLETOS.— 8 1/2.—Los bandos de Villafrita.—Pérdida.—Los bandos de Villafrita.—Los dominós verdes.

TEATRO-CIRCO DE PRICE (plaza del Rey.)—9. — Variada funcion en el que tomarán parte monsieur William, Mr. Hogini, Mad. Tourniaire y Fanny, la familia Martini, Mlle. Chevallier, Fontana y Cruan, el popular clown Tony Grice, el aplaudido clown Lich y los simpáticos Treuter Gaetano y Mazzoli.

CIRCO HIPODRÓMO DE VERANO.— 9.—Escogidos y variados ejercicios, ejecutándose por todos los saltadores de la compañía la gran batalla americana; terminará la funcion con la parodia de una corrida de toros por todos los clowns.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID.

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 20.—San Bernardo, abad.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Chamberí) y habrá misa mayor y por la tarde vísperas de Santa Juana Fremiot.

En las otras Salesas habrá tambien vísperas.

En el Sacramento funcion á San Bernardo, predicando el P. Caldeiro.

En las Comendadoras, id. el P. García.

En San Ignacio sigue la novena de Nuestra Señora de Begoña, predicando don Diego Gavin.

En Chamberí, id. á San Roque, siendo orador el señor cura.

La misa y oficio divino son de San Bernardo.

Visita de la Córte de María.—Ntra. Sra. de Guadalupe en San Millan ó del Buen Parto en San Luis.

AVISOS PARTICULARES.

ANTIGUO COLEGIO.—PREPARACION para la academia general por el comandante retirado don Agustin Montagut. Plaza de la Cabeza, 6, en Toledo. — Se remiten prospectos.

ELEGANTE PISO PRINCIPAL, COchera y cuadra, se alquilan. Rey Francisco, 11. 1

TRENDERIA, ABADA, 23. VENTA de muebles por cesacion de industria. Hay libros ingleses.

MALES SECRETOS
Cura radical, 10 rs. Consulta de 9 á 11 y 7 á 9. Desengaño, 20, bajo.

NODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIbles. Jardines, 14, pral.

DINERO
sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 18, portería.

COCHES
Se venden de todas clases, nuevos y usados. Mendizábal, 37.

AVISO
á los banqueros, agentes de Bolsa y comerciantes.
Tengan presente que desde esta fecha, ni D. Gregorio Caja, de Tullar de Baza, provincia de Granada, ni ninguna persona nombrada por dicho señor, no tiene el derecho ni el poder para endosar letras de cambio contra William Mc. Murray, 39. Quéen Stréet Cheapside, Lóndres, ó contra Mc. Murray y C.ª, de Almería, Aguilas y Cartagena, productores y espendedores de esparto.
Todas las letras endosadas hasta el dia por el ya citado Sr Caja serán justamente abonadas.
Una persona está nombrada para coadyuvar á D. Gregorio Caja en la liquidacion de sus cuentas y la direccion de sus negocios.
Wm. Mc. Murray, 39. *Quéen Stréet. E. C.*
Lóndres 7 agosto 1884.

ALMONEDA
Sillería sala y gabinete.
Armario luna y ropero.
Comedor y despachos. Luna, 29.

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN de Guipúzcoa, la casa núm. 24 de la calle de Garibay y 2 de la de Andia. Darán razon en el piso 1.° de la misma casa.

ALMONEDA
por tres dias. Jesus Valle, 6, bajo.

MONTE DE ENCINA Y ROBLE, con abundantes pastos para toda clase de ganados, y casa-palacio en la finca, sito en Castilla la Vieja, se vende. Dirigirse á D. Bonifacio Rivero, plaza de San Pedro, Valladolid.

GABINETES CON ALCOBAS. Jacometrezo, 80, pral. izqda. 1

FAETON, JARDINERA, BERLINA, familiar y clarens, venden ó alquilan. Ballesta, 18.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título. San Bernardo, 7, pral.

CASA MAGNIFICA CON JARDIN y huerta, se vende en poblacion próxima á Madrid, en muy buenas condiciones. Razon, Montera, 22, lotería.

ALMONEDA.—SE VENDEN TODOS los muebles. Hay sillería de damasco. Puebla, 12, pl. dcha.

BAÑOS DE ARCHENA
El establecimiento comenzará á prestar todos los servicios de la temporada de otoño, desde el dia 1.° de setiembre. 1

SE VENDE ESCRITORIO DE LUJO, varios muebles y esteras. Plaza de Santa Bárbara, 6, 1.°

PROFESOR DE INSTRUCCION primaria.—Se necesita uno que posea el francés, para un colegio cerca de Madrid. Darán pormenores, librería de Rosado, Puerta del Sol. 1

ARAÑAS
de 5 duros á 200; relojes, entredoses, bronces. Preciados, 28.

DINERO BARATO A MILITARES y empleados facultativos. Jacometrezo, 27, pral. izq.

EL DIA 18 DEL ACTUAL, A LAS 10 de su mañana, en un baño de los de la calle de la Madera se olvidó un reloj remontoirs de oro. Al que lo presente, Palma Alta, 23 2.°, cuarto núm. 4, se le darán señas y buena gratificacion. 1

HAY DINERO PARA BUENAS hipotecas. Fuencarral, 17, pl.

YA LLEGARON
las sillas de regilla á 22 rs. y las mecedoras á 40. Fuencarral 22 y al 44, dos tiendas, no equivocarse.

COLOCACION CON 20 RS Y 12000 de fianza. Corredera baja, 13.

PALACIO NARVAEZ.
Sigue la almoneda de muebles, bronces, porcelanas y otros objetos, los que estamos vendiendo á precios estraordinarios para su total conclusion.
Hay comedores de roble tallado; librerías, sillas y mesas para despacho y es la única ocasion para comprar barato hermosos y ricos objetos.
ISABEL LA CATÓLICA, 23.
PRINCIPAL.

SALUD, 21. PL.
Muebles y sillerías de lana.

TRASPASO TIENDA, PUNTO céntrico. Razon, plaza del Callao, peluquería. 1

PASANTA.—SE NECESITA UNA que sepa francés y muy bien de labores. Dirigirse casa de Hernando, Arenal, 11.

UNA JOVEN FRANCESA DESEA colocarse para niñas. Calle de Alcalá, 57. 1

†
Noveno aniversario
R. I. P.
EL ILMO. SEÑOR
DON FERMIN DE LA PUENTE
Y APEZECHEA, falleció en Omoño (Santander) el 20 de agosto de 1875.

Todas las misas que mañana 20 se celebren en el oratorio del Espíritu-Santo (calle de Valverde) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†
EL SEÑOR
D. JOAQUIN ARIZCUN
é Iturralde
falleció el dia 12 del corriente á las cinco y media de la mañana.
R. I. P.

Su padre, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, lo participan á sus amigos para que le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis de esta córte, se aplicarán al eterno descanso del alma del finado.

†
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON JOSÉ O'LAWLOR Y CABALLERO
ministro togado, jubilado, del supremo tribunal de Guerra y Marina, ha fallecido en la mañana del 12 del corriente.
R. I. P.

Su viuda, hija, hijos políticos, nieta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso de dicho señor el miércoles 20 á las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de San José.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia serán aplicadas por dicho señor.

El duelo se despide en la iglesia.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y DE ARTILLERÍA
Preparacion por los comandantes Abbad y Gazque, y oficiales del cuerpo de artillería. Queda abierto el curso en setiembre. Se admiten internos.
Madrid, Barco, 15, antes Reina, 7.

MÉTODO DEL DOCTOR BURGGRAEVE
Tratamiento dosimétrico de las enfermedades. Medicamentos simples de accion rápida, segura y agradable.
Consulta diaria de 1 á 3 y de 6 á 7.
VALVERDE, NÚM. 6, PRINCIPAL.

DENTISTA NORTE-AMERICANO
CALLE DE ALCALÁ, 45.
Antigua casa del Dr. Mac-Keean.—Dentaduras completas desde 25 duros.

Curacion rápida y segura por el
ARSENIATO de ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. — Los Médicos mas célebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es *el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes.*
EL FRASCO: 6 PESETAS
Los frascos que no lleven la marca de Fábrica depositada y la firma Gelin — Unico Preparador de este Producto, deben rechazarse.
PARIS, Fcis GELIN, rue Rochechouart, 38.
Dep.ª en *España*: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

NO MÁS SANGRIAS
con mis preparados de ACONITO y CANCHALAGUA, muy útiles en las afecciones por esceso de sangre. ENOLATURO, 10 rs.; los jarabes á 6. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON JUAN MANUEL MANZANEDO Y GONZALEZ,
duque de Santoña, marqués de Manzanedo, caballero collar y gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, de la órden civil de Beneficencia, etc., etc., falleció en Santoña el 19 de agosto de 1882.
R. I. P.

La Excma. Sra. marquesa de Manzanedo, hija, y los nietos duque de Santoña, doña Agustina, doña Josefa y doña María Mitjans, ruegan á sus amigos tengan á bien rogar á Dios por él.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de San Antonio del Prado y en la parroquia de San José el juéves 21 por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho escelentísimo señor.

†
EL SEÑOR
DON CASIMIRO VALLESPINOSA Y RAMIREZ
FARMACÉUTICO HONORARIO DE S. M., EN ZARAGOZA
falleció el dia 15 del actual.

Su esposa, hija, hijo político D. José Antonio Dosset, nieto, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados, que no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios, á lo que les quedarán siempre agradecidos.

NUREMBERGA
1885.
BAJO EL ALTO PATRONATO DE S. M. EL REY LUIS II DE BAVIERA.
GRANDE ESPOSICION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJOS EN METALES.
Se abrirá un concurso internacional para la ejecucion del proyecto de un cartel artístico de la esposicion. — El *Bayrisches Gewerbemuseum* (Museo Industrial bávaro) dará á quien los pida todos los pormenores en cuanto á la esposicion y al concurso desear se puedan.

2008 Ministerio de Cultura